



MARTES 30 DE ABRIL DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 87
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el día 21/05/2024, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Ratificación del Acta de asamblea ordinaria de fecha 30/09/2019. 3) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 12/04/2021 que dio de baja el servicio de medicina por sistema prepago, prescindencia de fiscalización y modificación del artículo 12° del Estatuto Social. 4) Elección de Autoridades y modificación de los artículos 8° y 11° del Estatuto Social.

5 días - N° 525092 - \$ 10305 - 6/5/2024 - BOE

COOPERADORA ESCUELA AGROTÉCNICA
DE BELL VILLE - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día jueves dieciséis (16) de mayo de 2024, a las 19 hs, en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9 km 503, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1. Causales por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio LXIII cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3. Elección de integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. Proclamación de los electos. 4. Determinación del monto de las cuotas sociales para el presente ejercicio. 5. Decidir monto de caja para ser aplicado a gastos menores e imprevistos y operativos. 6. Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se hace saber a los asociados que conforme el art. 15 del estatuto, si pasada una hora de la convocatoria

no hubiere la mitad más uno de la totalidad de los socios activos empadronados, la asamblea sesionará y resolverá válidamente con once socios presentes, estando a disposición en la sede social toda la documentación a considerar. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

1 día - N° 524910 - \$ 2747,80 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS
GENERAL SAN MARTIN

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica el Edicto N° 520742 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, los días 10/04/2024, 11/04/2024, 12/04/2024, 15/04/2024, 16/04/2024, 17/04/2024, 18/04/2024 y 19/04/2024 únicamente en lo siguiente: Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2024, a las 20:00 horas, en la calle Luis Ángel Firpo N° 2375 de Barrio Ana M. Zumaran, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 523658 - \$ 2461,20 - 2/5/2024 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Se convoca a los accionista de CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 2024 a las 14:30 Horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Avenida de Mayo y Vélez Sarsfield de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Motivos por el cual no se convocó a Asamblea General Ordinaria para consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1°, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 10, iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración y aprobación de los documentos normados en los artículos 234 inciso 1°, ley 19.550, correspondien-

te al Ejercicio N° 10, iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de los Resultados y distribución de utilidades del ejercicio tratado en el punto N° 3 del presente orden del día. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio.- 6) Designación de un (1) Director Titular para cubrir el cargo de Presidente y de dos (2) Directores suplentes. El Presidente.-

5 días - N° 523108 - \$ 12934 - 8/5/2024 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de DI PASCUALLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2024, a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Avenida General Savio N° 5731 de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros conforme el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social; 3°) Autorizaciones. En cumplimiento del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, se informa que el registro para la comunicación de asistencia al acto asambleario que se convoca cierra el día 16 de mayo de 2024 a las 12:00 horas.

5 días - N° 524441 - \$ 14140 - 30/4/2024 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
CURA BROCHERO

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

En cumplimiento del art. 19 del estatuto social y según lo resuelto en reunión del día 26 de marzo de dos mil veinticuatro, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 30 de Abril de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en

segunda convocatoria, a realizarse de manera virtual, en los términos de la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de la plataforma Meet, mediante el link de acceso <https://meet.google.com/rit-brdg-vex>, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria. 3) Informe y consideración de las causas de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de las Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 49, 50, y 51, finalizados el 30 de abril de 2021, el 30 de abril de 2022, y el 30 de abril de 2023, respectivamente. 5) Designación de dos (2) asambleístas para conformar la mesa escrutadora para elegir miembros de Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de miembros de Comisión Directiva por plazo estatutario. 7) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 522770 - \$ 24521,60 - 30/4/2024 - BOE

SIDRERIA CULTURAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de CD de fecha 6/4/24, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 6 de mayo de 2024, a las 20.30hs. en su sede en Ruta 5 Km. 78,5 de Villa Gral. Belgrano, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Consideración del Ejercicio Contable Nro. 3, finalizado el 31.12.23; 4) Elección de autoridades; 5) Consideración de la cuota social. Fdo. CD.

1 día - N° 524460 - \$ 822,70 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14/05/2024 a las 20.00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación

de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de termino. 4)- Lectura y Consideración de los Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria de los Ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2022 y 2023.5) Reforma general de estatuto y aprobación de nuevo texto ordenado 6) Renuncia a los cargos de presidente, secretario, tesorero y vocal titular. -7) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo aprobado en el nuevo estatuto social por el término de dos ejercicios. -8)-Aprobación del Aumento de la cuota societaria.

8 días - N° 523179 - \$ 21743,20 - 2/5/2024 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA.MAT. N° 1610 DTO. N° 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ - BV. ALVEAR N° 159- VILLA MARIA- CBA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 74,75 Y 76 CERRADOS CON FECHA 31/12/2020, 31/12/2021 Y 31/12/2022 RESPECTIVAMENTE. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 15 de mayo de 2024 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear N° 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios.3-Lectura y consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente a los ejercicios N° 74,75 y 76. cerrados con fecha 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 4-Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno de los ejercicios N° 74,75 y 76. cerrados con fecha 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022

Respectivamente. 5-Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. 6-Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora. 7-Elección de los miembros del Consejo de Administración. (doce en total, nueve titulares y tres suplentes). Dos síndicos (un titular y un suplente). IMPORTANTE: - ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. Presidente Cristian Merlo- Secretario Emanuel Urbani.

8 días - N° 524055 - \$ 37199,20 - 7/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE EMPRESARIOS DE GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 141 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Junio de 2024, a las 19.00 horas, de manera presencial en la Sede social sita en calle Buenos Aires 310, de la Ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 16 y 17, cerrados el 30 de Junio de 2022 y 2023, respectivamente; y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un vocal suplente por dos años, y tres vocales titulares y un vocal suplente por un año; y total de la Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares y un suplente, por dos años. La Comisión Directiva.

3 días - N° 524438 - \$ 6290,70 - 30/4/2024 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 17/05/2024, 09 hs, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que conformarán el Directorio. Elección de los mismos y 3°) Determinación del número de miembros que integrarán la Sindicatura. Elección

de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea, de lun a vie 9 a 12 hs.

5 días - N° 524488 - \$ 9810 - 2/5/2024 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**MARCOS JUAREZ
REGIONAL VII**

Conforme lo dispuesto en el Capítulo IV (Asambleas Regionales) del Reglamento Interno de Regionales del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, la Regional VII del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Pcia. De Córdoba convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2024 a las 9:30 hs. a llevarse a cabo en las instalaciones del Club Argentino sito en Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2.- Lectura del acta anterior. 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial y de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.-

1 día - N° 524800 - \$ 1632,30 - 30/4/2024 - BOE

TEKNAL S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de Calle Los Incas N° 589, ciudad de Río Cuarto, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico N° 26, cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio, para el ejercicio N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2023 4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término

de 3 Ejercicios. Asimismo, se hace saber a los Socios que deseen concurrir, que los Balances y demás instrumentos se encuentran a disposición en la sede social. NOTA: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 524805 - \$ 23100 - 6/5/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO REGIONAL
VILLA DEL ROSARIO LIMITADA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Regional Villa del Rosario Limitada, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, CONVOCA a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevara a cabo el día 14 de Mayo de 2024, a las 21,00 horas en sede social, para tratar el siguiente : ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea. 2. Informe fuera de término del Balance del año 2022 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Sindico e Informe del Auditor y Proyecto de distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4. Designar (tres) 3 miembros para formar la Junta Escrutadora. 5. Designación de la mesa escrutadora para la renovación de los tres (3) consejeros Titulares cuya duración del mandato es por un (1) ejercicio y renovación de un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente cuya duración del mandato es de un (1) ejercicio. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Abril 2024.

3 días - N° 524835 - \$ 13597,50 - 30/4/2024 - BOE

**CAMARA DE TURISMO DE
VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - Por Acta de Comisión Directiva N° 5, de fecha 20/04/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo del año 2024 a las 13hs., en la sede social sita en calle Virgilio esquina Constantinopla S/N (Hotel Eleton), Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario que resulten electos. 2)- Motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término. 3)- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al: 31/12/2021 – 31/12/2022. 4)- Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 5)- Elección de Autoridades. 6)- Autorización a inscribir el acta de asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 524844 - \$ 5166 - 3/5/2024 - BOE

**ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/04/24 se convoca a los asociados de ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de junio de 2024 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria, con modalidad presencial en la sede social sito en calle Juan B. Justo 3499 de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Motivo de la convocatoria de las asambleas fuera de término; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Inventario, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020, 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023; 4) Elección de autoridades y miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Designación de autorizados. Fdo: la Comisión Directiva.

1 día - N° 524848 - \$ 1876,10 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION CINCO LOMAS S.A.

El Directorio de Asociación Cinco Lomas S.A. por reunión de fecha 22/04/2024, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad el día Jueves 16 de Mayo de 2024 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el Club House del Country Cinco Lomas sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos de Barrio Villa Warcalde, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente redacten y suscriban el acta a labrarse. 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos previstos por la LGS. 3) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2022 y 31-21-2023. 4) Consideración y destino del resultado de ambos ejercicios. 5) Consideración de la gestión del

Directorio, durante el ejercicio finalizado el 31-12-2022 y 31-12-2023. 6) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio titulares y suplentes. 7) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31-12-2022 y 31-12-2023. 8) Fijación del número de Integrantes del Directorio y designación de sus miembros por un nuevo período estatutario. 9) Ratificación y Rectificación de la totalidad de las Actas de Directorio y Asamblea y/o demás documentación correspondiente desde el año 2014 en adelante a los fines de cumplimentar la totalidad de las observaciones efectuadas por la Inspección de Personas Jurídicas en Expediente Nro. 0007-242739/2024. Acto seguido, los señores Directores dejan constancia de los requisitos, condiciones y demás características de la Asamblea, a saber: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la misma. 2) Los Accionistas, pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs de anticipación a la iniciación de la Asamblea. Un Accionista no podría representar a más de cinco. 3) Segunda Convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 hs. 4) Si existiera condominio en el Inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la Asociación Cinco Lomas hasta el día de la fecha estarán Obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quien unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionista ante la Asociación Cinco Lomas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social y en la Intendencia, el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. Fdo. Presidencia.

5 días - N° 524822 - \$ 56717,50 - 3/5/2024 - BOE

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2024, a las 20 horas en la sede social sita en calle Caseros y Pitt Funes de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas

asociadas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 524864 - \$ 3185,70 - 3/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROGRAMA DEL SOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20 de marzo de 2024, se convoca a los y las asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de mayo de 2024, a las 18 horas, en la sede institucional ubicada en calle Diagonal Ica 37, Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Información de los motivos por los cuales se retrasó la convocatoria a Asamblea general ordinaria; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 524877 - \$ 8211 - 30/4/2024 - BOE

CAMARA DE PRODUCTORES OVINOS DE CÓRDOBA – CAPOC

MI GRANJA

Por Acta de la Comisión Directiva No. 32 de fecha 09.04.2024 se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 18.05.2024, a las 10:00 horas, en Estación Zootécnica Santa Julia, Aula Sixto Castellano S.J, sito en Ruta A188 Km 714 de la localidad de Mi Granja, Provincia de Córdoba a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, 3) Motivos por los cuales se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas correspon-

diente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Elección de Autoridades correspondientes y 7) Otorgamiento de Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 524905 - \$ 2823,70 - 30/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA. LLAMA A: CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS. OBJETO: EJECUCION DE ESTRUCTURA PARA CANCHAS DE BOCHAS DEL PARQUE DE LOS DEPORTES. 1) TAREAS A EJECUTAR: I) OBRA CIVIL: a) Trabajos de nivelación y compactación: Se procederá al levantamiento de la capa de sustrato natural (profundidad estimada 0,20 m de profundidad) y se retirará del predio. b) Excavación de bases: Previo al replanteo y marcación de las bases se iniciará la excavación de bases de acuerdo a planos proporcionados por la dirección de obra y que se acompañan como: detalle CIMIENTOS CANCHAS DE BOCHAS. La tierra extraída de la excavación se utilizará para nivelar el piso se distribuirá en toda la superficie del salón. c) Excavación de vigas riostras: Tendrán el mismo tratamiento que en el punto b). d) Armado de hierros para armaduras de bases y vigas riostras: Se ejecutarán de acuerdo a de detalle suministrado con el nombre de CIMIENTOS CANCHAS DE BOCHAS. Quedaran sujeto a inspección y control de la dirección de obra con su respectiva aprobación por escrito. e) Hormigonado: Una vez realizado todos los controles antes mencionados se procederá al hormigonado de bases y viga riostras con hormigón elaborado H21, perfectamente terminado y nivelado. II) ESTRUCTURA METALICA: a) Trabajos de preparación en fabrica: La contratista deberá retirar el material adquirido por la cooperativa de la empresa CORMETAL S.A. para producir en su taller las vigas estructurales de alma llena (pórticos y columnas). Estimándose un máximo de 60 días para la terminación de las mismas. b) Planos que se adjuntan: Planos de arquitectura para la interpretación de la obra, plantas, cortes, vistas y replanteo, planta de estructuras y detalles constructivos. c) Montaje: Una vez termina la preparación de la estructura en fabrica, la contratista tendrá que transportar bajo su entera responsabilidad, hasta el acopio en parque de los deportes de la localidad de Tío Pujio. Una vez en obra se procederá al montaje in-situ de

los pórticos y columnas, culminando con el armado completo de la cubierta (correas, aislante térmico, chapas sinusoidales de zinc y chapas transparentes, cruces de San Andrés y todo lo inherente que corresponda a la construcción. Se estima una duración de esta etapa de 60 días. 2) UBICACIÓN: Sobre calle Salta, entre calles Neuquén y Catamarca, Barrio Zona Sur, de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. cuyos datos catastrales son: CIRC: 01 – SECC.: 02 – MANZ.: 018 – PARC.: 100-101-102-103-104-105-106-107-108-109. – MANZ. OF.: 18. 3) PLAZO DE ENTREGA: La obra deberá ejecutarse íntegramente en un tiempo de 100 días corridos contados desde la adjudicación. 4) COSTO DEL PLIEGO: Sin costo. 5) CONSULTA Y ENTREGA DEL PLIEGO: Los pliegos que contienen el detalle de las tareas correspondientes a la cotización para ejecutar la obra civil y estructura metálica de las canchas de paddle del Parque de los Deportes deberán ser solicitados desde el 29 de abril de 2024 hasta el 06 de mayo de 2024 al e-mail: info@cooptiopujio.com.ar. 6) PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. de calle Juan Domingo Perón n° 386 de la localidad de Tío Pujio (Cba.), en horario de 08 a 14 hs, de lunes a viernes, hasta el día 07 de mayo de 2024. 7) FORMA DE PRESENTACION: En sobre cerrado, con descripción detallada de toda labor a realizar conforme se exige en el pliego de especificaciones técnicas, lo que debe ser cotizado. 8) CONDICIONES DEL PRESENTE CONCURSO: Se detallan en el Pliego. 9) APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres tendrá lugar el día 07 de mayo de 2024 a las 15 hs. en el domicilio de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda., antes indicado y en presencia de escribana pública. Se deja expresa constancia que el presente concurso de precios no es vinculante para la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. Daniela Andrea Presuttari - Secretaria; Darío Eduardo Ranco - Presidente.

3 días - N° 524946 - \$ 27252,90 - 3/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS, OBJETO: EJECUCION DE ESTRUCTURA PARA CANCHAS DE PADDLE DEL PARQUE DE LOS DEPORTES. 1) TAREAS A EJECUTAR: I) OBRA CIVIL: a) Trabajos de nivelación y com-

pactación: Se procederá al levantamiento de la capa de sustrato natural (profundidad estimada 0,20 m de profundidad) y se retirará del predio. b) Excavación de bases: Previo al replanteo y marcación de las bases se iniciará la excavación de bases de acuerdo a planos proporcionados por la dirección de obra y que se acompañan como: detalle CIMIENTOS CANCHA DE PADDLE. La tierra extraída de la excavación se utilizará para nivelar el piso se distribuirá en toda la superficie del salón. c) Excavación de vigas riostras: Tendrán el mismo tratamiento que en el punto b). d) Armado de hierros para armaduras de bases y vigas riostras: Se ejecutarán de acuerdo a detalle suministrado con el nombre de CIMIENTOS CANCHA DE PADDLE. Quedaran sujeto a inspección y control de la dirección de obra con su respectiva aprobación por escrito. e) Hormigonado: Una vez realizado todos los controles antes mencionados se procederá al hormigonado de bases y viga riostras con hormigón elaborado H21, perfectamente terminado y nivelado. II) ESTRUCTURA METALICA: a) Trabajos de preparación en fabrica: La contratista deberá retirar el material adquirido por la cooperativa de la empresa CORMETAL S.A. para producir en su taller las vigas estructurales de alma llena (pórticos y columnas). Estimándose un máximo de 60 días para la terminación de las mismas. b) Planos que se adjuntan: Planos de arquitectura para la interpretación de la obra, plantas, cortes, vistas y replanteo, planta de estructuras y detalles constructivos. c) Montaje: Una vez terminada la preparación de la estructura en fabrica, la contratista tendrá que transportar bajo su entera responsabilidad, hasta el acopio en parque de los deportes de la localidad de Tío Pujio. Una vez en obra se procederá al montaje in-situ de los pórticos y columnas, culminando con el armado completo de la cubierta (correas, aislante térmico, chapas sinusoidales de zinc y chapas transparentes, cruces de San Andrés y todo lo inherente que corresponda a la construcción. Se estima una duración de esta etapa de 60 días. 2) UBICACIÓN: Sobre calle Salta, entre calles Neuquén y Catamarca, Barrio Zona Sur, de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. cuyos datos catastrales son: CIRC: 01 – SECC.: 02 – MANZ.: 018 – PARC.: 100-101-102-103-104-105-106-107-108-109. – MANZ. OF.: 18. 3) PLAZO DE ENTREGA: La obra deberá ejecutarse íntegramente en un tiempo de 100 días corridos contados desde la adjudicación. 4) COSTO DEL PLIEGO: Sin costo. 5) CONSULTA Y ENTREGA DEL PLIEGO: Los pliegos que contienen el detalle de las tareas correspondientes a la cotización para ejecutar la obra civil y estructura metálica de las canchas de

paddle del Parque de los Deportes deberán ser solicitados desde el 29 de abril de 2024 hasta el 06 de mayo de 2024 al e-mail: info@cooptiopujio.com.ar. 6) PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. de calle Juan Domingo Perón n° 386 de la localidad de Tío Pujio (Cba.), en horario de 08 a 14 hs, de lunes a viernes, hasta el día 7 de mayo de 2024. 7) FORMA DE PRESENTACION: En sobre cerrado, con descripción detallada de toda labor a realizar conforme se exige en el pliego de especificaciones técnicas, lo que debe ser cotizado. 8) CONDICIONES DEL PRESENTE CONCURSO: Se detallan en el Pliego. 9) APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres tendrá lugar el día 07 de mayo de 2024 a las 15 hs. en el domicilio de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda., antes indicado y en presencia de escribana pública. Se deja expresa constancia que el presente concurso de precios no es vinculante para la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. Daniela Andrea Presuttari - Secretaria; Darío Eduardo Ranco Presidente.

3 días - N° 524950 - \$ 27225,30 - 3/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta N° 359 de la comisión Directiva, de fecha 23 de abril del 2024, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 30 de mayo del 2024, a las 21:00, en la sede social sita en calle José Giraud N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y secretario; 2) Ratificar la asamblea general ordinaria del 16 de abril del 2024. En donde se realizó el tratamiento del balance económico del año 2023. FURNES LILIANA DEL VALLE - NEGRETE GUSTAVO ENRIQUE - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 524964 - \$ 7980 - 30/4/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 30 de mayo de 2024 a las 15:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 4°) Tratamiento de la cuota social. 5°) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiera. 6°) Constitución de la Junta Electoral. 7°) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para Consejo Directivo: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años, y para la Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años.

3 días - N° 524990 - \$ 12736,50 - 30/4/2024 - BOE

AGRUPACION GAUCHA JOSE QUINTEROS ASOCIACION CIVIL

ARROYO CABRAL

La comisión directiva de la asociación civil AGRUPACION GAUCHA JOSE QUINTEROS CUIT N°30-71786531-2 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 30 de mayo del 2024 a las 20:00hs, en la sede social ubicada en Ruta Nacional N°158 km 176 de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causales por las cuales no se convocó a término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N°5 cerrado el 31 de diciembre del 2023. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°5 cerrado el 31 de diciembre del 2013.

1 día - N° 525016 - \$ 2661 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 311 de fecha 25 de Abril de 2024, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2.024, a las 18 horas, a celebrarse de manera Híbrida en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba

Capital ; y de manera Virtual mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/85125279086?pwd=UVBHajVIYU1HQ1pEV2JXclFBNIhmQT09> ID de reunión: 851 2527 9086, Código de acceso: 513691 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociadas/os que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°26, cerrado el 31 Diciembre de 2.023; 3) Elección de Autoridades y 4) Motivo de Realización fuera de Término.

3 días - N° 525022 - \$ 10783,50 - 30/4/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Mayo de 2024, a las 18:00 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 24 al 31/12/2023, 4-Elección de Autoridades. 5-Causales de la tardanza. Comisión Directiva.

3 días - N° 525032 - \$ 5859 - 2/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 20 de mayo de 2024, a las 19:30 horas, primera convocatoria y a las 20:30 horas segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio esquina Bombero Cuggino, de la localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba, República Argentina, a la Asamblea Extraordinaria, con el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Modificación de estatuto: Modificación del ARTICULO CUADRAGESIMO OCTAVO del estatuto de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas el cual, transcripto, dice: "La sociedad será dirigida, administrada y representada en todos los actos y contratos por una C.D. compuesta de; un presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, seis vocales titulares y cinco vocales suplentes que sustituirán aquellos, que en los casos de im-

pedimento, renunciadas o fallecimientos no continuarán en sus cargos. Todos ellos serán elegidos en la asamblea ordinaria por simple mayoría de votos. Los miembros de la C.C durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos renovándose esta anualmente por mitades. Un año se elegirá presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, y el siguiente año, un vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes" 3°) Ratificar y/o rectificar el acta de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el día 11 de marzo de 2024, a los efectos de subsanar las observaciones realizadas por IPJ, conforme a la Resolución N° 50 "T"/2021 de fecha 26 de marzo de 2024 punto 2 apartado B: En Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2024, no se realiza la renovación de autoridades según lo previsto en el punto 4) del Orden del día, y de acuerdo a lo previsto en el art. 48 del estatuto social, renovándose cargos que se encuentran con mandato vigente.

3 días - N° 524873 - \$ 22060,50 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALEJANDRO ROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 8 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2024, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Pte. Perón y Ruta Provincial A-171, de la localidad de Alejandro Roca para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente; 2) Causales por las cuales se trata fuera de término los balances cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, informe de auditoría y documentación contable, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 525133 - \$ 9408 - 30/4/2024 - BOE

TIFEC S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de "TIFEC S.A.I.C.y F." a Asamblea General Ordinaria del día 21.05.2024 a las 15:00 horas en 1° convocatoria y a las 16:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio ubicado en Av. Bernardo O'Higgins N° 3850 de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionis-

tas para firmar el acta de asamblea, 2) Análisis y consideración de los estados contables de la sociedad cerrados el 31 de diciembre de 2023 (Ejercicio n° 54), Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria del Directorio; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Néstor Rubén Navoni. 7) Elección de autoridades por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Av. Bernardo O'Higgins N° 3850 de la ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13:00 horas del día 16.05.2024.

5 días - N° 525176 - \$ 21700 - 6/5/2024 - BOE

RIO CUARTO

Por Acta Nro. 84 de la Comisión Directiva de fecha 29/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/05/2024, a las 17:00 hs. en la sede social sita en calle Domingo Di Santo N° 600, complejo 9 Lunas, casa 1, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de Autoridades.

1 día - N° 525668 - \$ 2408 - 30/4/2024 - BOE

CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Acciones. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2024 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en

Marcelo T. de Alvear N° 120, Salón Avalos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con la Sra. Presidente; 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación exigida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01/01/2023 y cerrado el 31/12/2023; 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados; 4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades; 5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación prevista establecida en el art. 238, 2do. Párraf. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 525207 - \$ 24675 - 7/5/2024 - BOE

FLOSAMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2024 los accionistas por unanimidad resolvieron designar en el cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. María José Morillo, D.N.I. 26.954.250, CUIT/CUIL 27-26954250-6, nacida el 23/10/1978, de estado civil casada, profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Díaz Colodrero 3066 Barrio Villa Corina de la ciudad de Córdoba y en el cargo de Director Suplente al Sr Santiago Martín Larraya D.N.I. 45.696.294, CUIL 20-45696294-8, argentino, nacido el 18 de Agosto de 2004, soltero, de profesión estudiante, con domicilio real y especial en calle Díaz Colodrero 3066 Barrio Villa Corina de la ciudad de Córdoba, con mandato por tres ejercicios conforme lo establece el Estatuto Social, venciendo el 31/12/2026.-

1 día - N° 525619 - \$ 2859,50 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEM N° 140 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

BELL VILLE

“CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. LA ASOCIACION COOPERADORA IPEM N° 140 “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el 23 de mayo de 2024 a las 19:30 hs en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en Bv. Colon N° 93

de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO Y DE LA SEDE SOCIAL. 3) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA, POR VACANCIA TOTAL DEL CUERPO DIRECTIVO, CONFORME LO INDICA EL ESTAUTO SOCIAL: MIEMBROS TITULARES: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, VOCALES TITULARES (4), Y 4 VOCALES SUPLENTE (4). 4) ORGANO DE FISCALIZACIÓN: REVISOR DE CUENTAS TITULAR (3), REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE (2) . 5) LECTURA Y CONSIDERACION DE MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GASTOS DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31/12/2013-31/12/2014-31/12/2015-31/12/2016- 31/12/2017 - 31/12/2018 - 31/12/2019 - 31/12/2020 - 31/12/2021 - 31/12/2022 - 31/12/2023.

3 días - N° 525242 - \$ 12285 - 3/5/2024 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FÚTBOL

VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Directiva N.º 900, de fecha 22/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de junio del 2024 a las 21:00 horas en la sede social de la institución, sita en calle Salta N.º 496, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de término; CUARTO: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente al ejercicio económico N°22 finalizado el 31/12/2023.

3 días - N° 525296 - \$ 10027,50 - 2/5/2024 - BOE

FIDEICOMISO GRAN RIVERA PRIVATO

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, administrador fiduciario del FIDEICOMISO GRAN RIVERA PRIVATO designado por asamblea del 13/10/2022, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes

se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día JUEVES 09 MAYO DE 2024 a las 16.45 hs. en su primer llamado, y a las 17.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Fructuoso Rivera 69, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) Rendición de cuentas. Renuncias y propuestas de nuevas administraciones de fideicomiso. Honorarios pactados. 3) Estado de cuenta fiduciarios. Estrategia legal ante fiduciarios inmobiliarios y propietarios que no han dispuesto sus unidades. 4) Continuidad del proceso. Costos y plazos estimados. Plan de trabajo actualizado conforme a novedades y situación macroeconómica. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Santa Rosa 320 – Segundo Piso – Córdoba – capital.

5 días - N° 525404 - \$ 28490 - 6/5/2024 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

Convocatoria: Se convoca a los Sres. accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2024, a las siete (07) horas en primera convocatoria y para el día 24 de mayo del 2024 a las ocho (08) horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Elvio Eladio Riba Nro. 1615 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba a los fines de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas a los fines de suscribir el acta junto al Sr. presidente 2) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable prevista por el artículo 234 de la L.G.S. correspondiente al ejercicio económico Nro. 57 iniciado el 1 de enero del 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio en ejercicio bajo análisis. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Fijación de la retribución del directorio en el ejercicio bajo análisis. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los

señores accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme a las previsiones del art. 238 de la L.G.S. El balance y demás documentación contable, sujeta a tratamiento, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. El directorio.

5 días - N° 525369 - \$ 19995 - 7/5/2024 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE DALMACIO VELEZ

DALMACIO VELEZ SANSFIELD

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE DALMACIO VELEZ- Personería Jurídica N° 095 "A"/81 Avenida San Martín N° 647 CP. 5919 DALMACIO VELEZ- CORDOBA. El Centro de Propietarios de Camiones de Dalmacio Vélez convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de Mayo de 2024, a las 16.00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario 2) Tratamiento sobre la asamblea efectuada el día 19 de Julio del 2023 ratificando los puntos 1, 2 y 4. Se rectifica el punto 3 del orden del día del acta convocatoria de 01 de Junio de 2023 denominado Elección de Autoridades ya que en el acta de asamblea no se transcribió el resultado de la elección.

3 días - N° 525446 - \$ 6714 - 3/5/2024 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

CONVOCATORIA AGO - Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo del año dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Informe Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al quincuagésimo ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2023 y consideración de la gestión del Direc-

torio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y de la Comisión Fiscalizadora (Artículo 292 – Ley N° 19.550). EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 525450 - \$ 21525 - 7/5/2024 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO BALSARCE PRIVATO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convócase a los Fiduciarios y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO INMOBILIARIO BALSARCE PRIVATO, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de MAYO de 2024, a las 18.00 horas, en el domicilio sito en calle Ituzaingó N° 167, 2° Piso, Bº Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Fiduciarios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Informe del estado de situación actual del Fideicomiso. 3- Aprobación de Gestiones realizadas por el Fiduciario. 4- Deliberación y votación en cuanto a la continuidad del Fideicomiso. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciario, en original y copia para su compulsión.- El Fiduciario.-

1 día - N° 525510 - \$ 3090,50 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL COOPOL

La Asociación Cooperadora del Policlínico Policial "Coopol", I.P.J.: Personería Jurídica 007-09617/81, Res. 137 "A"/85, Legajo 724 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de mayo de 2024 a las 11:00 hs, en la sede social sita en calle Luis Agote 2825 de Barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causales por las cuales se llama a la asamblea general ordinaria fuera de término para el ejercicio económico N° 38. 3. Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 desde el 01 de abril del 2022 hasta su cierre el 31 de marzo de 2023,

donde consta el Inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes." 4. Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 desde el 01 de abril del 2023 cerrado el 31 de marzo de 2024. Donde consta el Inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes." Firmado por el Señor Presidente Aldo Hugo Álvarez y el señor Secretario Herrera Eduardo Leandro.

3 días - N° 525534 - \$ 16989 - 3/5/2024 - BOE

CENTRO VECINAL DE VILLA LAGO AZUL

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

La Comisión del Centro Vecinal de Villa Lago Azul convoca para el día 1 de Junio de 2024, tendrá lugar a las 10hs en el Club de Pesca del barrio Villa Lago Azul a fin de continuar la Asamblea que se llevó a cabo el día 19 de Abril de 2024, que conforme a lo resuelto en la Asamblea del 19 de Abril de 2024 se paso a cuarto intermedio hasta el día de la fecha convocado ut supra, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Memorias y balance 2023. 2) Presentación de Listas para nueva comisión. 3) Elección de nuevas autoridades. 4) Rectificación del nombre a "Asociación Villa Lago Azul" o "Comisión Vecinal Villa Lago Azul". La asamblea será presencial. COMISION VECINAL.

2 días - N° 525542 - \$ 4683 - 2/5/2024 - BOE

CAMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE COLONIA CAROYA

Por Acta N° 679 de Comisión Directiva, de fecha 26 de marzo 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de mayo de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 3290 local N° 4 de la ciudad de Colonia Caroya, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que conjuntamente suscriban el acta de asamblea; 2) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera de los términos fijados en el estatuto 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrados el 30 de junio de 2021; Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrados el 30 de junio de 2022; y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrados el 30 de junio de 2023. 4) Elección de socios que reemplazaran en sus cargos a los miembros de comisión directiva que cesan sus mandatos, señores: VICEPRESIDENTE: Belén Goy, PROSECRETARIO: Juana Isabel Castro, PROTESORERO: Sergio Sánchez, VOCAL TITULAR: Guillermo Rivoira, VOCAL TITULAR: Paola Gríon, VOCAL TITULAR: Mariela Llorente, VOCAL SUPLENTE: Andrés Palezona, VOCAL SUPLENTE: Walter Goy, VOCAL SUPLENTE: Angela Susana Guevara, 5) Elección de tres (3) miembros titulares y tres miembros (3) suplentes, todos por un año para integrar la comisión revisadora de cuenta.

1 día - N° 525562 - \$ 7021 - 30/4/2024 - BOE

COMPLEJO EDIFICIO ALTO VILLASOL

Sres. Consorcionistas - El CONSEJO DE PROPIETARIOS del Consorcio de Propietarios Alto Villasol, por medio del presente convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024, A LAS 16 HORAS, EN EL SALON DE USOS MÚLTIPLES DEL COMPLEJO, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación del presidente de la asamblea, un secretario de actas y dos propietarios para firmar el acta. 2.-Remoción y responsabilidad del Administrador, y designación de nueva Administración. 3.-Informe sobre el funcionamiento de la Empresa de Seguridad y el sistema de control de acceso y sobre la continuidad de la misma. 4-Informe sobre el mantenimiento del Complejo. 5.-Informe sobre la situación laboral de los empleados del Consorcio. 6-Informe sobre las contrataciones vigentes celebradas por la administradora hasta la fecha de la Asamblea (14/5/24). 7- Informe sobre el estado de Deudas del Consorcio. 8-Informe sobre el estado de Escrituración de las Unidades del Consorcio. 9-Informe sobre el estado de Fondo de Reserva. 10- Informe sobre el cumplimiento del Reglamento de Convivencia y las sanciones impuestas. 11-Informe sobre la contratación

de seguros del Consorcio y si se encuentran vigentes. Se destaca que la presente Convocatoria y el Orden del Día a tratar fue aprobado por UNANIMIDAD en la Asamblea Ordinaria celebrada el pasado 11 de abril de 2024.

1 día - N° 525636 - \$ 4928 - 30/4/2024 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria para el día 21 de Mayo de 2024, a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, e informe del Síndico; 3) Consideración de la rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 6) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. Retribución en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el directorio, y plazo de duración. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente, y plazo de duración. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 16 de Mayo de 2024, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 525683 - \$ 30677,50 - 7/5/2024 - BOE

CLUSTER DE SERVICIOS EMPRESARIALES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CONVOCASE a los señores asociados del CLUSTER DE SERVICIOS EMPRESARIALES ASOCIACIÓN CIVIL, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Mayo de 2024 a las 8.30 hs., en el domicilio sito en calle Celso Barrios N° 1.110, B° Jardín, en el bar "Argumento", del Club House del

Country Jockey Club de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuáles no se celebró la Asamblea dentro del término legal; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Dictámenes de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva; 6) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 525704 - \$ 3836 - 30/4/2024 - BOE

COOPERADORA IES SIMON BOLIVAR ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de Abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Mayo de 2024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Agustin Garzon N° 1225 de B° San Vicente, ciudad Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Aumento o disminución de la cuota societaria; 5) Explicación demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 523655 - s/c - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPEA N° 228 SAN ISIDRO LABRADOR

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 20.30 horas, en la sede escolar, sita en Calle Pedro J Fontana s/n de la localidad de Villa Fontana, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1-Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día.2-Elección de 2 (dos) socios activos para firmar el Acta de Asamblea.3- Lectura y consideración de Balance, memoria anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023.4- Presentación de la declaración jurada de Fondos disponibles a la realización

de la Asamblea e Informe de Inventario de bienes. 5-Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva 6-Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los socios colaborativos y otras contribuciones o delegar esta atribución en la Comisión Directiva.7-Convocatoria a reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. El secretario.

4 días - N° 524712 - s/c - 30/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación Civil "Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz" convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de Mayo del 2024 a las 10:00 horas. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación del Balance y cuenta de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico y financiero, finalizado el 31 de Agosto del año 2023; 3) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio año 2023; 4) Modificación Parcial de Autoridades de Comisión Directiva: Cargos Tesorero, Pro Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Suplente Primero.- Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 524876 - s/c - 2/5/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y PÚBLICA JOSÉ HERNÁNDEZ

CONVOCATORIA - Alicia, 22 de Abril de 2024. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 18 de Abril de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Mayo de 2024 a las 20.00 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término, la consideración del Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de

2023. 5) Renovación de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos. Bertoni, Sandra - Zucco, Sandra - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 524881 - s/c - 30/4/2024 - BOE

TALLER PROTEGIDO CAMINEMOS JUNTOS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 19 de abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024 a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N° 415 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente; y 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 524923 - s/c - 30/4/2024 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN

La Comisión Directiva de la Biblioteca Pública, Municipal y Popular "Nuestra Señora de Luján" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en Avenida Manuel Espinosa N°26, Villa Huidobro, Córdoba para el día 8 de mayo a las 20.00hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para aprobar y suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N°26, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Cuota social.

3 días - N° 525087 - s/c - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 16 de abril de 2024, se convoca a las

personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de mayo de 2024 a las 19:00 horas, en la sede social sita en Calle Ruta Provincial S-228 Km. 35,5, de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de julio de 2023; 4°) Incremento de la cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 525343 - s/c - 2/5/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCÓ

Por Acta de Comisión Directiva N° 987 de fecha 23/04/2024 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCÓ a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23/05/2024 a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Combatientes de Malvinas 1051 de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 96 cerrado el 31/12/2022 y Ejercicio Económico N° 97 cerrado el 31/12/2023; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 525607 - \$ 9544,50 - 3/5/2024 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de Marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 947, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Aumento o disminución de la Cuota

societaria. ; 6) Explicación de porque se realiza la Asamblea fuera de termino.- Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 525498 - s/c - 30/4/2024 - BOE

COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2024, a las 10:00 horas, en el domicilio: AV. Richeri N° 4200 - Dpto 115-B° SEP, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022.4) presentación fuera de termino. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 525574 - s/c - 3/5/2024 - BOE

COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, en el domicilio: AV. Richeri N° 4200 - Dpto 115-B° SEP, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Reforma integral del estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 525575 - s/c - 3/5/2024 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

“La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 48 de la Ley 20.337, convoca a los señores Delegados electos en Asambleas de Distritos llevadas a cabo el día 27/abril/2024, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el nuevo Salón de Fiestas “Lorenzo Racero” del Hotel - Colonia de Vacaciones Luz y Fuerza, ubicado en calle 12 de Octubre s/n casi Av. Mitre de la localidad de Mina Clavero, el día 18 de mayo de 2024 a la hora 16:00, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres (3) Dele-

gados para conformar la Comisión de Poderes (para que se pronuncie sobre la validez de las credenciales de los Delegados presentes) y la Comisión Escrutadora. 2) Designación de dos (2) Delegados encargados de suscribir el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Informe del Síndico. 5) a) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes y Absorción de Quebrantos, y Proyecto Destino del Ajuste de Capital Cooperativo; b) Informe de la Auditoría Externa. Todo correspondiente al Septuagésimo Cuarto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2023. 6) Tratamiento y consideración: Reglamento Servicio de Fisiatría. 7) Lectura: Reglamento Retribución a Consejeros y Síndico. 8) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por finalización de mandato de Ramón Alberto Romanos, Gladis Inés Barrionuevo y Manuel Nicandro Lario. Elección de tres (3) Consejeros Suplentes: a) uno (1) de ellos, ante la vacancia producida por la renuncia del señor Ricardo Emilio González, quien ha sido reemplazado en su cargo por el Consejero Suplente Carlos Alberto Requejo; b) el segundo de ellos, ante la vacancia producida por la remoción del Consejero Mario Iván Castro, quien ha sido reemplazado en su cargo por el Consejero Suplente Bruno José Bottino; y c) el restante, ante la vacancia producida por la renuncia de la señora Nilsa del Valle Fonseca, quien ha sido reemplazada en su cargo por el Consejero Suplente Héctor Omar Figueroa. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del señor José Luis Giorno y Gerardo Ismael Zarandón, ambos por finalización de sus mandatos. Siendo las 23:15 horas, se aprueba la presente Acta N° 2573, y acto seguido se da por finalizada la reunión. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barrionuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 525580 - s/c - 7/5/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE

Convocase a los asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023, el día 31 de mayo de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle Dante Alighieri Nro. 65 de la localidad de Coronel Moldes, en base al

siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1.- Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea Conjuntamente con el Presidente y la secretaria. - Punto 2.-Explicar las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. - Punto 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respectivamente. - Punto 4.- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora que tendrá a su cargo la verificación y escrutinio respectivo de la elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. - Punto 5.- Consideración de los nombramientos de socios Honorarios. - Punto 6.- Renovación de los siguientes cargos, Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora. Esta propuesta de Orden del Día es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

3 días - N° 525705 - s/c - 3/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL RIOCUARTENSE

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Riocuartense convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2024 a las 10 hs en Fotheringham 414 de la ciudad de Río Cuarto, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos. Informe del auditor y de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2023.

3 días - N° 524958 - s/c - 3/5/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Los Sres. GRAMAGLIA, JAVIER ALEJANDRO, DNI N°23.436.266 con domicilio real en calle San Martín N°1807 de la ciudad de Río Cuarto y GRAMAGLIA, FABIO MIGUEL DNI N°16.831.004, con domicilio real en calle Estado de Israel N°1570 de la ciudad de Río Cuarto; ambos en su carácter de socios de "Distrifarma S.R.L" sita en calle Ingeniero Dinkeldein N°508/514 de la ciudad de Río Cuarto; en términos del artículo 2 de la Ley N°11867, ponen en conocimiento la Transferencia del Fondo de Comercio de la empresa indicada; la cual conforme se describe en el artículo 3 de su estatuto social se dedica a la actividad comercial de Farmacia y afines: compra, venta, permuta, distribución consignación de productos farmacéuticos,

medicamentos, drogas, especies medicinales y elaboración de aquellos; comercialización de productos de herboristería, perfumes, cosméticos; en general, la venta de productos médicos, productos para diagnóstico de uso in vitro, accesorios médicos y productos para el cuidado personal. Dicha transferencia se hará en favor de "Asociación Mutual Río IV" que funciona con domicilio constituido en calle Bolívar N°233. Se hace saber a los acreedores que, a los fines de realizar oposiciones de Ley, interviene el Estudio jurídico Wassiliú-Prieto (tel:358-4306806) sito en calle San Martín N°1144 piso 7G de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 524420 - \$ 18799 - 6/5/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SANATORIO PRIVADO BELGRANO S.R.L.,

LEONES

Por acta del 24/11/2023, se reúnen los socios de SANATORIO PRIVADO BELGRANO S.R.L., Sres. Jose Manuel Ferrer DNI 5.522.429, Juan Carlos Garelli DNI 7.824.127; Duilio Oscar Azcarate DNI 16.716.172, Fabian Marcelo Francioni DNI 18.405.182; Carlos Enrique Martinez DNI 20.622.226, Fernando Martin Bedino DNI 24.562.572, Andrea Rosana Biccire DNI 21.654.704; Adriana Mercedes Biccire DNI 16.652.815, Carlos Hugo Jose Cavaglia DNI 8.556.155, Gaspar Ivan Canelo, DNI 25.493.592, y Silvina De Lourdes Pairetti DNI 26.747.040, Federico Isaac Torres DNI 26.979.240, Hernán Luis Torres DNI 28.522.406, y Mariela Soledad Torres DNI 25.170.451, en el carácter de cesionarios y haciéndolo esta última también en el carácter de administradora judicial de la sucesión de su padre Sr. Isaac Torres, DNI N° 8.439.885, conforme auto número 418 de fecha 12/11/2020 dictado en los autos "TORRES ISAAC-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPT 9504886, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez; resultando los presentes titulares de 80 cuotas sociales, representativas del ciento por ciento (100%) del capital social, y debidamente convocados, a los fines de tratar: PRIMERO: Rectificar y ratificar el acta de reunión de socios de fecha 18/04/2023 de la razón social SANATORIO PRIVADO BELGRANO SRL, en relación al punto "c" de la mencionada acta, a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas, quedando redactada la misma de la siguiente manera: RATIFICACION A LOS FINES REGISTRALES: se acuerda por unanimidad ratificar las

cesiones de cuotas sociales ocurridas en la sociedad, como instrumento hábil a los fines de su registración, a) La Sra. Angélica Rossi L.C 1.104.354 cedió a favor de los Sres. Jose Manuel Ferrer DNI 5.522.429, Carlos Enrique Martinez, DNI N° 20.622.226, Juan Carlos Garelli, L.E N° 7.824.127, Fabian Marcelo Francioni, DNI N° 18.405.182, Miguel Angel Juarez DNI N° 8.116.715, Andrea Rosana Biccire, DNI N° 21.654.704, y Duilio Oscar Azcarate, DNI 16.716.172, la cantidad de diez (10) cuotas sociales conforme contrato de cesión de fecha 31 de enero 2001 e incorporados a la sociedad conforme ACTA N° 12 de fecha 1/2/2001, inscripto en el Registro Público de Comercio en Matricula 4462-B con fecha 21/08/2002.- Por lo que se ratifica la cesión de diez cuotas sociales efectuada por Angelica Rossi a favor de Jose Manuel Ferrer, Carlos Enrique Martinez, Juan Carlos Garelli, Fabian Marcelo Francioni, Miguel Angel Juarez, Andrea Rosana Biccire, y Duilio Oscar Azcarate.-b) El Sr. Osvaldo Jose Kalbermatter L.E 6.538.573, cedió a favor de los Sres. Jose Manuel Ferrer DNI 5.522.429, Carlos Enrique Martinez, DNI N° 20.622.226, Juan Carlos Garelli, L.E N° 7.824.127, Fabian Marcelo Francioni, DNI N° 18.405.182, Miguel Angel Juarez DNI N° 8.116.715, Andrea Rosana Biccire, DNI N° 21.654.704, y Duilio Oscar Azcarate, DNI 16.716.172, la cantidad de diez (10) cuotas sociales conforme contrato de cesión de fecha 31 de enero 2001, e incorporados a la sociedad conforme ACTA N° 12 de fecha 1/2/2001, inscripto en el Registro Público de Comercio en Matricula 4462-B con fecha 21/08/2002.- Por lo que se ratifica la cesión de diez cuotas sociales efectuada por Osvaldo Jose Kalbermatter a favor de Jose Manuel Ferrer, Carlos Enrique Martinez, Juan Carlos Garelli, Fabian Marcelo Francioni, Miguel Ángel Juárez, Andrea Rosana Biccire, y Duilio Oscar Azcarate.c) el Sr. Jose Manuel Ferrer DNI 5.522.429 renuncia a la porción que adquirió en condominio, de propiedad de los Sres. Osvaldo José Kalbermatter y Angelica Rossi, por lo que cede su porción a favor de Carlos Enrique Martinez, DNI N° 20.622.226, Juan Carlos Garelli, L.E N° 7.824.127, Fabian Marcelo Francioni, DNI N° 18.405.182, Miguel Angel Juarez DNI N° 8.116.715, Andrea Rosana Biccire, DNI N° 21.654.704, y Duilio Oscar Azcarate, DNI 16.716.172, conforme contrato de cesión de fecha 15 de octubre del año 2001, e incorporados a la sociedad conforme ACTAS N° 14 de fecha 15/10/2001. inscripto en el Registro Público de Comercio en Matricula 4462-B con fecha 21/08/2002.- Por lo que se ratifica la cesión de diez cuotas sociales efectuada por Jose Manuel Ferrer a favor de Carlos Enrique Martinez, Juan

Carlos Garelli, Fabian Marcelo Francioni, Miguel Angel Juarez Andrea Rosana Biccire, y Duilio Oscar Azcarate.-d) El Sr. Carlos Enrique Martinez, DNI N° 20.622.226, cede a favor de Carlos Hugo Jose Cavaglia DNI 8.556.155, la cantidad de 2/7 de su participación en el condominio del que forma parte por la compra que efectuó al Sr. Kalbermatter, conforme contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 09/01/2003, e incorporados a la sociedad conforme ACTAS N° 18 de fecha 10/01/2003. Inscripto en el Registro Público de Comercio en Matricula 4462-B1 con fecha 1/12/2003.- Por lo que se ratifica la cesión de 2/7 de su participación en el condominio del que forma parte por la compra que efectuó al Sr. Kalbermatter efectuada por Carlos Enrique Martinez a favor de Carlos Hugo Jose Cavaglia.-e)El Sr. Luis Isaac Torres L.E 6.526.126, cede a favor de sus nietos Mariela Soledad Torres DNI 25.170.451, CUIT 27-25170451-7 argentino, nacido el día 15/05/1976, casada, enfermera, domiciliada en calle Alfredo Palacios S/n de la localidad de Monte Buey, Cba, y Federico Isaac Torres DNI 26.979.240, CUIT 20-26979240-0 argentino, nacido el día 06/12/1978, casado, empleado, domiciliado en calle Ocaña 394 Córdoba capital, y Hernán Luis Torres DNI 28.522.406, CUIT 20-28522406-4 Argentino, nacido el día 12/12/1980, soltero, empleado, con domicilio en calle Av. Libertador 979 de la localidad de Leones (Cba), la cantidad de 10 cuotas sociales conforme contrato de cesión de fecha 01/05/2005, e incorporados a la sociedad mediante acta n°22 de fecha 4/5/2005, que se adjuntan al presente.- Siendo que en tal cesión por error material se omitió la presentación del asentimiento conyugal por parte de la cónyuge del Sr. Luis Isaac Torres, y dada la imposibilidad de cumplimentarlo en la actualidad, como así también que en el acta n° 22 de fecha 04/05/2005 se omitió consignar los datos completos de los cesionarios, se ratifica la cesión de 10 cuotas que efectuó el Sr. Luis Isaac Torres a favor de Mariela Soledad Torres, Hernán Luis Torres y Federico Isaac Torres.- f)El Sr. Roberto Socolsky L.E 6.506.506 cede a favor de los Sres. Adriana Mercedes Biccire, DNI N° 16.652.815, CUIT 27-16652815-7, argentina, soltera, nacida el 19/12/1963, médica, con domicilio en calle General Roca n°1155 Leones, Cba, Andrea Rosana Biccire, DNI N° 21.654.704, argentina, casada, CUIT 27-21654704-2, médica, nacida el día 02/05/1970, con domicilio en Pte. Alvear 489 Leones, Cba, Carlos Enrique Martinez, DNI N° 20.622.226, CUIT 20-20622226-4, argentino, casado, nacido el 14/03/1969, médico, con domicilio en Barrio Jardin del Este, Leones, Cba, Fernando Martin Bedino, DNI N° 24.562.572, CUIT 20-24562572-4, argentino, casado, nacido el

16/05/1975, médico, con domicilio en Bautista Peiretti N° 1226 Leones, Cba, y Carlos Hugo José Cavaglia, DNI 8.556.155, CUIT 20-08556155-4 argentino, casado, nacido el 05/04/1951, radiólogo, con domicilio en San Jose N°362 de Leones, Cba; la cantidad de 10 cuotas sociales conforme contrato de cesión de fecha 18/12/2006, que se adjunta al presente.- Por lo que se ratifica la cesión de 10 cuotas que efectuó el Sr. Roberto Socolsky a favor de Adriana Mercedes Biccire, Andrea Rosana Biccire, Carlos Enrique Martinez, y Fernando Martin Bedino, y Carlos Hugo José Cavaglia.-g)Los herederos del Sr. Miguel Ángel Juárez cedieron a favor de Andrea Rosana Biccire, DNI N° 21.654.704; Silvina de Lourdes Pairetti, DNI 26.747.020, Gaspar Iván Canelo DNI N° 25.493.592, Fabián Marcelo Francioni DNI N°18.405.182, Isaac Torres DNI 8.439.885 (fallecido) (datos consignados supra), la cantidad de 10 cuotas sociales, conforme contrato de cesión de fecha 14 de mayo del 2010 e incorporados a la sociedad conforme ACTA N° 32 de fecha 26 de mayo del año 2010, cuya copia se adjunta. Se deja constancia que por error material en el contrato de cesión de fecha 14/5/2010 se omitió continuar con el orden numérico de cláusulas, es decir que de la cláusula séptima continua la cláusula novena, como así también en el acta n°32 de fecha 26/05/2010 se omitió consignar los datos completos de los cesionarios.- Por este acuerdo se ratifica la cesión de 10 cuotas sociales efectuada por los herederos del Sr Miguel Ángel Juárez a favor de los Sres Andrea Rosana Biccire, DNI N° 21.654.704; Silvina de Lourdes Pairetti, DNI 26.747.020 Gaspar Iván Canelo DNI N° 25.493.592, Fabián Marcelo Francioni DNI N°18.405.182, Isaac Torres DNI 8.439.885 (fallecido).- h)El Sr. Horacio TORCETTA DNI 5.996.319 cedió a favor de los Sres. Adriana Mercedes Biccire, DNI N° 16.652.815, Carlos Enrique Martinez, DNI N° 20.622.226, y Fernando Martin Bedino DNI N° 24.562.572 la cantidad de 10 cuotas sociales, conforme contrato de cesión de fecha 14 de mayo del 2010 e incorporados a la sociedad conforme ACTA N° 32 de fecha 26 de mayo del año 2010, cuya copia se adjunta. Se deja constancia que por error material en el contrato de cesión de fecha 14/5/2010 se omitió continuar con el orden numérico de cláusulas, es decir que de la cláusula séptima continua la cláusula novena, como así también en el acta n°32 de fecha 26/05/2010 se omitió consignar los datos completos de los cesionarios.- Por este acuerdo se ratifica la cesión de 10 cuotas sociales efectuada por los herederos del Sr Horacio TORCETTA a favor de los Sres Adriana Mercedes Biccire, Carlos Enrique Martinez, y Fernando Martin Bedino.- i)En relación a las cuo-

tas sociales correspondiente al Sr. Isaac Torres DNI 8.439.885 (fallecido), quien era titular de derechos y acciones equivalentes a 1/5 de 10 cuotas sociales (referenciadas en el punto g) se rectifica la adjudicación de cuotas extrajudicial realizada por los herederos Sres. Federico Isaac Torres DNI 26.979.240, Hernán Luis Torres DNI 28.522.406, y Mariela Soledad Torres DNI 25.170.451, y Graciela del Carmen Flores, DNI 10.773.726, siendo que por error material en el acta de reunion de socios de fecha 18/04/2023 comparecieron los herederos en el carácter de sucesores, y que al día de la fecha aun no han decidido adjudicarse las cuotas correspondientes al Sr. Isaac Torres DNI 8.439.885, siendo lo correcto que en su representación lo haga la administradora judicial de la declaratoria, lo que es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 523091 - \$ 23776,70 - 30/4/2024 - BOE

LOGISTIK OHNE GRENZEN S.A.S.

LA CARLOTA

Reforma de estatuto y designación de administradores - Mediante acta N° 1 de reunión de socios de fecha 24/02/2024, se aprobó la reforma del estatuto social en sus artículos 7 y 8 sobre Administración y Representación. Nuevo artículo 7: "La administración de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación por parte de la reunión de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) administradores titulares. Será optativo la designación de administradores suplentes entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pero la designación de al menos un (1) administrador suplente será obligatoria mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Si la administración fuera plural, los administradores podrán actuar en forma indistinta en los actos de administración. Los administradores titulares y suplentes duraran en sus cargos por plazo indeterminado hasta que se designen sus reemplazantes y mientras no sean removidos por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349.

El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros titulares y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas; y Nuevo artículo 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los administradores titulares, pudiendo actuar y firmar de manera indistinta cualquiera de ellos, salvo para los casos de enajenación de bienes registrables en cuyo caso se requiere como mínimo la firma de dos (2) de los administradores titulares en caso de administración plural. Los representantes legales duraran en sus cargos por plazo indeterminado hasta que se designen sus reemplazantes y mientras no sean removidos por justa causa. Quien ejerza la representación legal de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social." Asimismo mediante acta N° 1 de reunión de socios de fecha 24/02/2024 se designaron administradores por tiempo indeterminado quedando conformada la administración con la siguiente distribución de cargos: Administrador titular: María Jimena Camino DNI 28.699.647, domicilio constituido en San Martín 830, La Carlota, Prov. Córdoba; y Administrador suplente: Sebastián Alberto Faquini, DNI 28.208.853, domicilio constituido en San Martín 830, La Carlota, Prov. Córdoba. Los administradores aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados y manifestaron con carácter de declaración jurada que no se hallan afectados por prohibiciones e incompatibilidades legales para ejercer el cargo.

1 día - N° 523813 - \$ 7646,80 - 30/4/2024 - BOE

AFUPCOR SAS

RIO CUARTO

Por acta de reunión de socios de la entidad AFUPCOR SAS se resuelve mediante reunión de socios de fecha 16-04-2024 designar como Administrador titular y Representante al Sr. GUILLERMO ANDRES PALACIOS, y suplente a la Sra. MARIA SILVINA TARQUINO, D.N.I. N° 21.013.065. Quedando redactado el Estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de GUILLERMO ANDRES PALACIOS, D.N.I. N° 20.521.611 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de

sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en sus cargos mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARIA SILVINA TARQUINO, D.N.I. N° 21.013.065 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUILLERMO ANDRES PALACIOS DNI N° 20.521.611, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 524366 - \$ 3148 - 30/4/2024 - BOE

ESTUDIO TÉCNICO INDUSTRIAL S.A.

VILLA MARIA

Elección de Directorio - Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Orlando Benito Pfaffen, D.N.I. N° 6.255.003; y (ii) Directora Suplente: Ana María Vetti, D.N.I. N° 4.923.584; todos por término estatutario.

1 día - N° 524026 - \$ 480 - 30/4/2024 - BOE

SOLES DE MAYO S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 4.3.2024, se resolvió designar el Directorio como sigue: PRESIDENTE: PABLO DANIEL MATTONI, DNI: 10.052.991 y DIRECTORA SUPLENTE: GRACIELA DEL CARMEN BERNARDI D.N.I. 12.698.773.

1 día - N° 524159 - \$ 480 - 30/4/2024 - BOE

PIAMONTE SERVICIOS S.R.L.

Por Reunión de Socios Ratificativa Rectificativa de PIAMONTE SERVICIOS S.R.L., del 23/4/2024, se resuelve: 1. Ratificación de la Reunión de socios del 13/09/2023, que resuelve la designación de socio gerente, quedando en el cargo la Sra. Natalia Andrea Djansezian, argentina, mayor de edad, DNI 25072812, nacida

el 29/2/1976, viuda, comerciante, constituyendo domicilio en Av. Gauss N°5759, B° Villa Belgrano, Córdoba. 2. Dejar sin efecto la Reunión de Socios Extraordinaria del 08/03/2024 y desistir del Expediente N°0007-244589/2024 presentado ante IPJ – Registro Público.

1 día - N° 524566 - \$ 836,50 - 30/4/2024 - BOE

TORVIC S.R.L.

DISOLUCIÓN - ACEPTACIÓN LIQUIDADOR - En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 8 días del mes de Marzo de dos mil veinticuatro, siendo las once horas, según el Acta de Reunión de Socios se reúnen en la sede social de la sociedad denominada: "TORVIC S.R.L." los socios y resuelven: PRIMERO: Que vienen a ratificar todos y cada uno de los términos del Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de Octubre de 2020 que reza: "En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a 15 días del mes de Septiembre de dos mil veinte, se reúnen en la sede social sita en calle Obispo Malvar y Pinto n°: 2046, Barrio Leandro N. Alem, Ciudad de Córdoba los señores socios y únicos integrantes de TORVIC S.R.L., señores Arturo Lisardo MEANA y María Rosa BONURA concurren por su propio derecho y suscriben al pie. Preside la reunión el socio gerente Arturo Lisardo Meana, quien a las 17:00 horas la declara abierta, comenzándose con la lectura de la ORDEN DEL DIA: 1.- Considerar la Disolución y Liquidación de la firma. 2.- Designar liquidador. Puesto a consideración el primer punto, se pone de manifiesto que, en base a la baja en la actividad comercial que viene padeciendo el rubro del transporte de carga que desempeña la firma, la creciente situación inflacionaria por la cual atraviesa el país y que repercute en los procesos de producción y costos operativos que deben afrontarse de forma mensual, y por último la situación extraordinaria por la cual el mundo está atravesando en la actualidad (COVID-19), de la cual la firma no está exenta y los socios ser ambos personas de alto riesgo etario. Lo expuesto previamente ubica a la firma en una posición que resulta imposible continuar con las actividades y consecuentemente obtener las ganancias necesarias para su mantenimiento en este difícil mercado. En base a lo expuesto anteriormente, y con mucho pesar por ser una empresa familiar por la cual se realizó el mayor sacrificio al alcance de los socios, se ha tomado la decisión de disolver y liquidar la firma cuya denominación es TORVIC S.R.L. bajo cuit n° 30-70842119-3, con la finalidad de cumplimentar con todas las obligaciones devengadas por su actividad comercial y con las leyes de rigor vigentes. Puesto a consi-

deración el segundo y último punto del orden del día, los socios resuelven designar como liquidador a su socio gerente, el señor Arturo Lisardo Meana, D.N.I. N° 7.975.267, para que proceda a la realización del activo de la firma y cancelación de las obligaciones contraídas. No habiendo más temas que tratar y siendo las 18:00 horas se decide levantar la sesión previa lectura y ratificación de la presente por los asistentes.” SE-GUNDO: Ratificar también la designación como liquidador de la firma, que se resolvió en el segundo punto del acta de reunión de socios de fecha 23/10/2020, donde se designo para dicho cargo al socio gerente, señor Meana Arturo Lisardo, D.N.I. N° 7.975.267, casado, argentino, con domicilio real y especial en calle Obispo Malvar y Pinto n° 2046, de profesión comerciante. Ante esta designación el señor Meana Arturo Lisardo acepta expresamente el cargo para el que fue designado.

1 día - N° 524801 - \$ 9561 - 30/4/2024 - BOE

DELLOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25, de fecha 12/04/2024, se resolvió la Elección del Sr. Luis Alejandro DALL'AGLIO, D.N.I. N° 20.531.564 como Director Titular y Presidente del Directorio, y del Sr. Eduardo Daniel PETOLETTI, D.N.I. N° 21.619.652 como Director Suplente, por un período de 3 (tres) ejercicios.-

1 día - N° 524849 - \$ 480 - 30/4/2024 - BOE

GRUPO CELFIX S.A.S.

Rectificativo del N° 469.792 del 03.8.2023 - Constitución: Instrumento Constitutivo de fecha 15.3.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 20.3.2024. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) La comercialización, transporte y distribución, al por mayor y al por menor, de artículos electrónicos, objetos de bazar, electrodomésticos y artículos del hogar. Regalería y suvenires. 2) La sociedad podrá establecer y operar tiendas físicas y/o virtuales, así como participar en ferias, exposiciones y eventos comerciales relacionados con la industria electrónica. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley

de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

1 día - N° 524855 - \$ 2561,50 - 30/4/2024 - BOE

FARMANDAT S.A.

Designación de Autoridades - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2024, se decidió designar como directores de la Sociedad a los señores Oscar Hugo Bonangelino, como Director Titular Presidente, D.N.I. N° 12.812.485, argentino, casado, nacido el 08/02/1957 de profesión Contador Público; y al Sr. Pablo Martín Rodríguez como Director Suplente, D.N.I. N° 22.161.769, argentino, casado, nacido el 14/04/1971, de profesión Licenciado en Administración de Empresas. Los directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 24 de abril 2024.

1 día - N° 524867 - \$ 1084,90 - 30/4/2024 - BOE

TYCON S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Auto convocada de fecha 25/3/2024, se decidió el cambio de sede social a la calle Héctor Odonne N° 6514, barrio Granjas de Claret, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, esto cambio no implica reforma de estatuto social. se eligió un nuevo directorio Presidente SCHWINDT, Ariel Adolfo DNI N° 24.259.155; y Director Suplente, BONO, Fernando Martin, DNI N° 24.522.381, se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 524890 - \$ 613,40 - 30/4/2024 - BOE

TIERRA ALTA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios N° 3 del 31/01/2024, Certif. el 15/02/2024 por el Escrib. Agustín Andrich, adscript. del reg. 406, los Socios MARIANA CAROLINA MARTIN DNI 28427208y MARIO HORACIO CACIORGNA DNI 26087162 en la sede social de TIERRA ALTA S.R.L, resolvieron por unanimidad: Designar como Gerente a MARIANA CAROLINA MARTIN, DNI 28427208. Modificar el Contrato social quedando así redactado: “QUINTA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La dirección y administración de la sociedad, tanto en sus relaciones internas como externas, estará a cargo MARIANA CAROLINA MARTIN DNI 28.427.208 en carácter de gerente en forma individual. El gerente puede ser socio o no. Atal fin

usará su propia firma con el aditamento “gerente” precedida de la denominación social. Durará en su cargo todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Tendrá todas las facultades para administrar los bienes. Para disponer se necesita la aprobación unánime de todos los socios. Representa a la sociedad con la firma indicada en todos los actos jurídicos, actividades y/o negocios que correspondan al objeto de la misma, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento del objeto social. El gerente tiene los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la sociedad anónima. Queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. Queda facultado a operar con los bancos nacionales e internacionales, oficiales o privados y demás instituciones de crédito pertenecientes al sistema financiero, en representación de la sociedad. También queda facultado a otorgar poderes para el cumplimiento de las actividades comprendidas en el objeto social. El gerente se elegirá con el voto afirmativo de como mínimo las tres cuartas partes del capital social” Quien acepto el cargo en los términos de ley y constituyo domicilio en Juan de Sarachaga nro 348 de Cba.

1 día - N° 524914 - \$ 3918,50 - 30/4/2024 - BOE

GARCIA, OSCAR DEMETRIO Y SAPINO, YOLANDA CATALINA SOCIEDAD DE HECHO

RIO CUARTO

Mediante instrumento de fecha 08/11/2022, los herederos de los Sres. Garcia Oscar Demetrio y Sapino Yolanda Catalina, declarados tales mediante auto número treinta y tres (33), de fecha 05/03/2020 por el Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Ana Carolina MONTAÑANA, en los autos caratulados “8479738 - SAPINO, YOLANDA CATALINA - GARCIA, OSCAR DEMETRIO - TESTAMENTARIO”, Sres. JULIAN GARCIA DELFINO, argentino, nacido el 03/08/1997, D.N.I. N° 40.522.958, CUIL N° 20-40522958-8, soltero de ocupación estudiante y AGUSTINA GARCIA DELFINO, argentina, nacida el 12/07/2003, D.N.I. N°44.997.413, CUIL N° 27-44997413-7, soltera, de ocupación estudiante, ambos con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña 2182, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; GRACIELA MONICA GARCIA, argentina, nacida el 23/11/1959, D.N.I. N° 13.955.087, CUIT. N° 27-13955087-6, casada, de profesión docente, con domicilio real en Humberto Primo 383; y GUILLERMO OSCAR GARCIA D.N.I. N°

11.347.549, CUIT Nº 20-11347549-9, nacido el 11/09/1954, casado, de profesión Ingeniero mecánico, con domicilio real en calle México 150, Casa Uno, B° Solariegas, Banda Norte, ambos de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; resolvieron: 1°) disolver la sociedad de hecho que los vincula, denominada "GARCIA, OSCAR DEMETRIO Y SAPINO, YOLANDA CATALINA Sociedad de Hecho", con CUIT Nº 30-5184154-0, todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 117 de la Res IPJ Provincia. de Córdoba Nº 057-G-2020; 2) Todos los herederos en su calidad de liquidadores de la Sociedad adjudican el único bien que posee la sociedad, según surge del estado de situación patrimonial de la sociedad confeccionado al efecto, un automotor marca Renault, modelo MEGANE UNIQUE TRC 16V, tipo sedán 4 puertas, año 2004, con motor marca Renault, Nº K4MJ706Q062256, con chasis marca Renault, Nº 8A1LA00355L538901, dominio EPI697, a los herederos, en condominio por partes iguales.

1 día - Nº 524944 - \$ 4323,30 - 30/4/2024 - BOE

TIERRAS DEL ITIN S.A.

Cambio de Jurisdicción- Modificación Estatuto Social - TIERRAS DEL ITIN S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/03/24, se decidió por unanimidad el cambio de Jurisdicción de la sociedad, a la ciudad de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Obispo Oro Nº 344, 4to Piso "D", Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba. Se decidió la modificación de los Arts. 1 y 9 del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará "TIERRAS DEL ITIN S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales u otros tipos de representación dentro o fuera del país;" y "NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea fija el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionara con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia

o impedimento. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso." Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 25 de abril de 2024.-

1 día - Nº 524961 - \$ 4875,30 - 30/4/2024 - BOE

SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/24 se designaron autoridades de la empresa quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: CATALINA JACCARD, DNI 25.081.613, CUIT 27-25081613-3, sexo femenino, Argentina, nacido el 14/01/76, casada, con domicilio en Nuestra Señora de la Consolación 1828 de la Localidad de Villa Allende, Córdoba, Abogada; y Director Suplente: FEDERICO BODO, DNI 24.885.719, CUIT 20-24885719-7, sexo masculino, argentino, nacido el 14/09/75, casado, con domicilio en calle Las Playas 1471, de la ciudad de Córdoba, comerciante; Quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en la sede social. En la misma se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento sociedades por Acciones, 30 de Abril de 2024.

1 día - Nº 524988 - \$ 1630 - 30/4/2024 - BOE

ARGENBEAN S.R.L.

JESUS MARIA

Mediante Reunión de Socios Nº5 del quince (15) de abril de 2024 que revistió el carácter de unánime, se resolvió la aprobación de cesión de las 2.500 cuotas sociales del Sr. Matías L. Piaccenza a los restantes socios y la designación del Sr. Marcos E. Mizzau como Socio Gerente de la sociedad. En consecuencia, se aprobó por unanimidad la modificación de las cláusulas quinta y sexta del Contrato Social, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la

suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00) dividido en Diez Mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: Fernando Javier Mizzau suscribe dos mil seiscientos sesenta y siete (2.667) Cuotas Sociales, por un valor de pesos Veintiséis Mil Seiscientos Setenta (\$26.670.-); Silvia Vanina Mizzau suscribe dos mil seiscientos sesenta y seis (2.666) Cuotas Sociales, por un valor de pesos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta (\$26.660.-); Marcos Ezequiel Mizzau suscribe dos mil seiscientos sesenta y siete (2.667) Cuotas Sociales, por un valor de pesos Veintiséis Mil Seiscientos Setenta (\$26.670.-); Diego Esteban suscribe dos mil (2.000) Cuotas Sociales, por un valor de pesos Veinte Mil (\$20.000.-). El Capital Social se encuentra integrado en su totalidad.-" Y la cláusula SEXTA de la siguiente manera: "SEXTA: Administración y representación: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por tiempo indeterminado por el Sr. Marcos Ezequiel Mizzau D.N.I. Nº 30.847.334, quien revestirá el carácter de Socio-Gerente ejerciendo la representación social; usará la firma precedida por la Denominación de "ARGENBEAN S.R.L." y podrá actuar en todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley exige poderes especiales, con excepción de las mencionadas en el art. 375 incisos a, b, c y d del Código Civil y Comercial de la Nación; como asimismo representará a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden, y en general ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del país o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales. El Gerente, en su calidad de tal, no podrá comprometer la Firma Social, en fianzas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales, ajenas al objeto social."

1 día - Nº 524470 - \$ 5733,20 - 30/4/2024 - BOE

HUGO KUPEL E HIJAS SRL

Cesión de Cuotas Sociales - Por instrumento privado de fecha 29 de Febrero de 2024, la Señora DINORAH HASSANE KAGANAS, uruguaya, nacida el 19 de Mayo de 1961, casada, D.N.I. 92.531.554, domiciliado en calle Rincon 1821, B° Pueyrredon, Cordoba, de profesión comerciante vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria, KUPEL DALILA JUDITH, argentina, DNI

34.188.135, nacida el 02 de Diciembre de 1988, soltera, comerciante, con domicilio en calle Rincon 1821 B° Pueyrredon, Cordoba, la cantidad de 300 cuotas sociales que posee en la sociedad HUGO KUPEL E HIJAS SRL, valor nominal \$10 (pesos diez) cada una de ellas. El precio total de la cesion se estipula en la suma de \$1.000.000 (pesos un millon).

1 día - N° 525059 - \$ 1308 - 30/4/2024 - BOE

RAVIT AGRO S.A.S.

ALTA GRACIA

REUNION DE SOCIOS. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2024 se aprueba ratificar y rectificar el aumento de capital social aprobado por Reunión de Socios de fecha 30/10/2020, con publicación de edictos de fecha 26/01/2024, de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) a pesos Sesenta Mil (\$60.000) mediante la emisión de Diez (10) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" de pesos Mil (\$1.000) por cada acción (valor nominal) y de un voto por acción, suscriptas por el único accionista. Se ratifica también la modificación del valor nominal de las acciones, que será de pesos Uno (\$) por cada acción. En consecuencia, el único accionista, Esteban Tronfi, será titular de Sesenta Mil (60.000) acciones de pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se rectifica y ratifica también el punto Cuarto de la Reunión de Socios de fecha 30/10/2020 donde se aprueba la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60.000), representado por Sesenta Mil (60.000) acciones, de pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 525065 - \$ 2851,30 - 30/4/2024 - BOE

BUHLMANN AGROPECUARIA S.A.

LABOULAYE

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 11/04/2024, de la sociedad "BUHLMANN AGROPECUARIA S.A." en forma unánime, se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de FRANCISCO DANIEL BUHLMANN y ISMAEL BUHLMANN al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio, y de Director Suplente, res-

pectivamente. 2) Determinar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes: Director Titular y Presidente del Directorio ISMAEL BUHLMANN, D.N.I. N° 39.419.969, y Director Suplente FRANCISCO DANIEL BUHLMANN, D.N.I. N° 17.704.169, Los Directores electos fijan domicilio especial en calle Tucumán 389, de Laboulaye, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba; manifestando que aceptan los cargos para los cuales fueron designados y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que prevé el artículo 264 de la Ley General de Sociedades.-

1 día - N° 525067 - \$ 2724 - 30/4/2024 - BOE

TOMYCO S.A.

Rectificativo del N° 507.350 del 25.1.2024 - Por Asamblea Ordinaria N° 10 del 18.3.2024 se dejó sin efecto lo resuelto mediante Asamblea Ordinaria N° 09 del 27.12.2023 y se designaron las siguientes autoridades: Presidente: César Alberto OBOLEVICH GALVAN, DNI 31.646.311 CUIT 20-31646311-9 y Directora Suplente: Florencia PASCUAL, DNI 31.768.149 CUIT 27-31768149-1, Ambos fijan dom. especial en sede social y mandatos por un período de tres ejercicios.

1 día - N° 525079 - \$ 585,80 - 30/4/2024 - BOE

CONCRIT S.R.L.

LA CALERA

CONSTITUCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución de fecha 19/04/2024. Socios: 1) MARIA MACARENA MARTINEZ CASAS, D.N.I. N° 36.140.517, nacida el día 14/09/1991, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecta, con domicilio real en: Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 7, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera; Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba. 2) MARÍA CANDELARIA MARTINEZ CASAS, D.N.I. N° 34.189.526, nacida el día 09/01/1989, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Contadora Publica, con domicilio real en: Calle Santa Catalina 50, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba. 3) JOAQUIN MARTINEZ CASAS, D.N.I. N° 41.439.534, nacido el día 24/07/1998, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto, con domicilio real en: Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 7, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba. Denominación: CONCRIT S.R.L. Sede: Calle Sin Nombre,

manzana 63, lote 7, barrio La Rufina, La Calera, Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del contrato social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (\$420.000,00), dividido en Sesenta (60) cuotas sociales de pesos Siete Mil (\$7.000,00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) MARIA MACARENA MARTINEZ CASAS, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales, por un total de pesos Ciento Cuarenta mil (\$ 140.000). 2) MARÍA CANDELARIA MARTINEZ CASAS, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales por un total de pesos Ciento Cuarenta mil (\$ 140.000). 3) JOAQUIN MARTINEZ CASAS, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales por un total de pesos Ciento Cuarenta mil (\$ 140.000). Administración: La administración estará a cargo de: JOAQUIN MARTINEZ CASAS DNI N° 41.439.534 en el carácter de gerente titular. MARÍA CANDELARIA MARTINEZ CASAS DNI N° 34.189.526 en el carácter de gerente suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Ambos durarán en el cargo por el término que dure la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los socios las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525095 - \$ 12490,60 - 30/4/2024 - BOE

GRUPO SMI CONSULTORA S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 26/03/2024, de GRUPO SMI CONSULTORA S.A. se resolvió Reformar el Artículo Tercero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. b) URBA-

NIZADORA: Mediante la subdivisión, fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de clubes de campo, urbanizaciones de parques, de dársenas privadas, tanto practicadas en terrenos propios como en los de terceros comitentes, pudiendo incluir en sus servicios y/u obras, los proyectos, planos, mensuras y su gestión de aprobación. Estas actividades incluyen para la propia entidad o para terceros, de proyectos y/o cálculos y/o la dirección técnica y la materialización de obras de desmonte y nivelación de tierras, apertura de calles, consolidación o cubierta de suelos, obras pluviales, redes de agua domiciliarias, redes de gas, electrificación y demás obras típicas de urbanización. c) CONSTRUCCION: Mediante el proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o la construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras civiles privadas o públicas, y la construcción en general de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización y/o locación de las construcciones concluidas como objeto lucrativo o, simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y entidades autárquicas. d) CONSULTORIA: Organización, racionalización y fiscalización en el desarrollo de anteproyectos, proyectos y planes estratégicos, en el país o en el extranjero, negociación, intermediación en transacciones, reactivación, planes de contingencia y criterios de evaluación para las inversiones inmobiliarias. Asistencia técnica en todo lo relacionado con exportación e importación, licitaciones o concursos públicos o privados de servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de la documentación de licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales; contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, operatorias de descuento para la adquisiciones de dichos bienes o servicios. e) FINANCIERAS: con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios.

Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. f) INDUSTRIALES: Fabricación, montaje y/o instalación de equipos para la industria, preferentemente los utilizados para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". Asimismo, se resolvió reformar el artículo Octavo del estatuto social, quedando en definitiva redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La administración y dirección de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. El término de su mandato será de tres ejercicios, siendo todos los cargos reelegibles". Además, se resuelve RECTIFICAR lo resuelto en la A.G.O. de fecha 21 de febrero de 2024 en relación a la elección del accionista Pedro Luis Chaves como Presidente, proponiendo en su reemplazo, que sea designada para ocupar dicho cargo, como Directora Titular y Presidente, a Rosbelys López Suárez, DNI 19.041.687, CUIT 27-19041687-4, nacida el 5/09/1974, casada, arg., médica, domiciliada en calle Raúl Scalabrini Ortiz 2434, 2º Piso, Dpto. "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina... y RATIFICAR como Directora Suplente, a Rosario María Chaves, DNI 16.196.464, CUIT 27-16196464-1, nacida el 9/12/1963, soltera, arg., Analista de Sistemas, domiciliada en calle Deán Funes 2069, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, atento a que su designación en la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2024 no tuvo objeción alguna por parte de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Las autoridades ratifican y/o constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la L.G.S., en Deán Funes 2069, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 525245 - \$ 16614 - 30/4/2024 - BOE

DEALCA SOCIEDAD ANONIMA

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE DIRECTORES - Por Asamblea General Ordinaria del 29 de Noviembre de 2023, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, fijándose el mismo en (3) Directores Titulares y un Director Suplente por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Javier Cavigliasso, DNI. N° 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel Rizzo, DNI. N° 21.404.330.

DIRECTOR TITULAR: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. N° 34.965.947. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Eduardo CAVIGLIASSO, DNI N° 36.604.107.

1 día - N° 525409 - \$ 1629 - 30/4/2024 - BOE

MONTE CARLO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/2/24 se resolvió: I) Ratificar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/8/2006, en la que se resolvió: A) Ratificar Asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/2004, B) Elección Autoridades: Se designó como administrador al Sr. Mario Jorge Dadone, DNI 6.694.204, C) Modificación Artículo 9 del estatuto social, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN – DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: ARTICULO 9: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo del socio comanditado Dr. Mario Jorge Dadone, quien tendrá el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones societarias, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en negociaciones ajenas al giro de su objeto, ni en provecho particular de los socios. El Socio Administrador deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en Títulos Públicos, o e Acciones de otras Sociedades una cantidad equivalente a Pesos Un Mil (\$1.000) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria. El Socio Administrador tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales conforme el Artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5° y 6° y las establecidas en el Artículo 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los Bancos e Instituciones de Crédito, Oficiales o Privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." D) Modificar Artículo 15 del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "FISCALIZACIÓN – ARTÍCULO 15: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los Socios tienen derecho a examinar libros y documentos sociales y recabar de la Administración los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la

Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán un ejercicio en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. E) Cambio de sede social, modificando el Artículo 1 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "DENOMINACIÓN – PLAZO Y OBJETO: Artículo 1°: La Sociedad se denominará "MONTE CARLO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene domicilio en la Avenida Sabbattini 2119 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba." F) Reducción de capital comanditario y cancelación de acciones, modificando el artículo 4 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El Capital Comanditario se fija en la suma de Pesos ciento nueve mil quinientos (\$109.500), representado por diez mil novecientos cincuenta (10.950) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y el Capital Comanditado se fija en la suma de pesos seis mil (\$6.000) dividido en partes de interés. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforma al artículo N° 188 de la Ley N° 19.550" y rectificando el punto 10, en referencia a la modificación del Artículo 8 atento a que se consignó erróneamente la composición del capital comanditado. Se deja constancia que la redacción correcta del Artículo 8 del estatuto social debió ser la siguiente. "Artículo 8: Los socios que actualmente componen son los siguientes a saber: a) Socios Comanditarios: Sres. Julián José Dadone, D.N.I. 23.824.724, argentino, de estado civil casado, domiciliado en Av. Amadeo Sabbattini 2119 B° Maipú, Córdoba, titular de ochocientos veinticinco (825) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una; y Mabel Norma Caldara de Dadone, DNI 5.655.481, argentina, de estado civil casada, domiciliada en San Lorenzo 566 11° A, Córdoba, titular de diez mil ciento veinticinco (10.125) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos 10 (\$10) valor nominal cada una. B) Socios Comanditados: Sres. Mario Jorge Dadone, DNI 6.694.204, argentino, de estado civil casado, con domicilio en San Lorenzo N° 566 11° A, Córdoba, titular de partes de interés por la suma de Pesos tres mil (\$3.000); y Sucesión Indivisa Dadone, Aldo Antonio, titular de partes de interés por la suma de pesos tres mil (\$3.000). II) Ratificación Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/2018, en la que se resolvió: A) Designar a Dadone Mario Emilio, DNI 22.564.116, para ocupar el cargo de admi-

nistrador titular y a la Señorita Sofia Dadone, DNI 45.700.149 como administradora suplente, B) Modificación del Artículo 9 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN – DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: ARTICULO 9) La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo del administrador titular Sr. Mario Emilio Dadone, DNI 22.564.116, quien tendrá el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones societarias, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en negociaciones ajenas al giro de su objeto, ni en provecho particular de los socios. El Administrador deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en Títulos Públicos, o e Acciones de otras Sociedades una cantidad equivalente a Pesos Un Mil (\$1.000) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria. El Administrador tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los Bancos e Instituciones de Crédito, Oficiales o Privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Se designa como administradora suplente a la Sra. Sofia Dadone, DNI 45.700.149". Por este acto el Sr. Mario Emilio Dadone da por aceptado su cargo y declara que no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones del artículo 264, de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, para ejercer el cargo conferido, fijando como domicilio especial el de la Sede Social." c) Prorrogar el vencimiento de la sociedad y modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "El plazo de duración de la sociedad se establece en 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de la constitución o del acta que modifique el presente artículo, lo que corresponda." D) Modificación Artículo octavo del estatuto social el que quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo 8: Los socios que actualmente componen la sociedad son los siguientes a saber: a) Socios Comanditarios: Sres. Julián José Dadone, D.N.I. 23.824.724, titular de ochocientos veinticinco (825) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una; y Mabel Norma Caldara de Dadone, DNI 5.655.481, titular de diez mil ciento veinticinco (10.125) acciones ordinarias, nominativas, no

endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos 10 (\$10) valor nominal cada una. B) Socios Comanditados: Sres. Mario Jorge Dadone, DNI 6.694.204, titular de partes de interés por la suma de Pesos tres mil (\$3.000); y Mariana Raquel Dadone DNI 20.256.020, Marcelo Gabriel Dadone DNI 93.276.650, José Andrés Dadone DNI 22.371.410 y Paula Antonia Dadone DNI 92.440.917, todos ellos en condominio titulares de partes de interés por la suma de pesos tres mil (\$3.000). y e) modificar el artículo séptimo del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: El capital social queda dividido de la siguiente manera: Capital Comanditario, la suma de \$109.500 dividido en 10.950 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una. Capital Comanditado, la suma de pesos \$6.000". III) Modificar el artículo octavo del estatuto social, el que quedará finalmente redactado de la siguiente manera: Artículo 8: Los socios que actualmente componen la sociedad son los siguientes a saber: a) Socios Comanditarios: Sres. Julián José Dadone, D.N.I. 23.824.724, titular de ochocientas veinticinco (825) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una; y Mabel Norma Caldara de Dadone, DNI 5.655.481, titular de diez mil ciento veinticinco (10.125) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos 10 (\$10) valor nominal cada una. B) Socios Comanditados: Sres. Mario Emilio Dadone, DNI 22.564.116, titular de partes de interés por la suma de Pesos tres mil (\$3.000); y Mariana Raquel Dadone DNI 20.256.020, Marcelo Gabriel Dadone DNI 93.276.650, José Andrés Dadone DNI 22.371.410 y Paula Antonia Dadone DNI 92.440.917, todos ellos en condominio titulares de partes de interés por la suma de pesos tres mil (\$3.000). IV) Aprobar el texto ordenado del estatuto social.

1 día - N° 525414 - \$ 29160 - 30/4/2024 - BOE

4 TORRES S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2024, Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO DE PINHO CHIBANTE, D.N.I. N° 29.922.682, CUIT / CUIL N° 20-29922682-5, nacido el día 08/02/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Combatiente De Malvinas 1850, barrio Adrogué, de la ciudad de Almirante Brown, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 2) NAHUEL AGUSTIN POCCIONI, D.N.I.

N° 41.100.370, CUIT / CUIL N° 20-41100370-2, nacido el día 05/05/1998, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Pacheco 1645, manzana 0, lote 7, barrio Villa Pacheco, de la ciudad de El Talar, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 3) NELSON REZZONICO, D.N.I. N° 30.970.673, CUIT / CUIL N° 20-30970673-1, nacido el día 18/06/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 2, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) LUCAS MARTIN BERARDI, D.N.I. N° 27.695.246, CUIT / CUIL N° 20-27695246-4, nacido el día 01/07/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tirana 247, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por DIEGO ALEJANDRO BERARDI, D.N.I. N° 24.356.183, CUIT / CUIL N° 20-24356183-4, nacido el día 19/11/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 207, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina Apoderado. Denominación: 4 TORRES S.A.S., Sede: Calle Tirana 247, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000.00), representado por Cuatrocientos (400) acciones, de pesos Mil Ciento Veinticinco (\$1.125.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO DE PINHO CHIBANTE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500) 2) NAHUEL AGUSTIN POCCIONI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de

pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500) 3) NELSON REZZONICO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500) 4) LUCAS MARTIN BERARDI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500). Administración: La administración estará a cargo de: NELSON REZZONICO D.N.I. N° 30.970.673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El señor NAHUEL AGUSTIN POCCIONI D.N.I. N° 41.100.370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NELSON REZZONICO D.N.I. N° 30.970.673, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525454 - \$ 24766 - 30/4/2024 - BOE

CONTEINEX SA

ELECCION DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Comunica que por Asamblea General Ordinaria n° 11 De fecha 22/03/2023 se resolvió por unanimidad elegir por tres ejercicios como director titular a EDUARDO DANIEL SALERNO, D.N.I. 18.413.112 en su carácter de Presidente de la sociedad y Director Titular; y a IGNACIO SALERNO, D.N.I. 37.133.931 como director suplente. Y por Acta General Ordinaria n°12 del 15/04/2024 se resolvió el cambio de la sede social a calle Mariano Mansilla n° 1313, P.B – Barrio Colinas de Cerro de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 525458 - \$ 1650 - 30/4/2024 - BOE

RIOCOR S.R.L.

ACTA RECTIFICATIVA - Por acta rectificativa de fecha 27/03/2024 se resuelve aprobar por unanimidad la modificación de la cláusula décimo tercero del contrato constitutivo social, quedando redactado de la siguiente manera: CLAUSULA DECIMO TERCERO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, que administrara y representara a la sociedad. Para obligar a la sociedad, deberá firmar en su forma habitual e insertar el sello social con el nombre de la sociedad, persona que

suscribe y carácter en que lo hace. A estos fines el mandato habilita para: a) realizar todos los actos enumerados en el at 375 y concordantes del código civil y comercial de la nación, exceptuándose los casos previstos en los incisos a), b), c) y d) de la noma citada y lo dispuesto por el art. 9 del dto 5965/63 que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidas en este acto. B) efectuar toda clase de operaciones bancarias en cualquier establecimiento bancario o financiero, oficial o privado, del país o del extranjero. C) tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias o financieras sobre fondos propios o en descubiertos, solicitar créditos y descontar letras de cambio, pagares, giros y/o cualquier clase de papeles o títulos valores, ya sea como libradores, aceptantes o endosantes. d) constituir hipotecas, prendas o cualquier otra clase de privilegios ya sea como deudores o acreedores. e) efectuar trámites administrativos ante las oficinas del gobierno nacional, provincial o municipal, entidades autárquicas o descentralizadas dependientes de los poderes públicos. f) comprar o vender. g) adquirir privilegios industriales o legales, marcas u otros derechos relacionados con procedimientos industriales, explotar o enajenar su propiedad o usufructo. h) efectuar toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, de crédito, de importación, exportación y representación. i) conferir poderes generales o especiales, incluso de administración. j) promover querrelas o denuncias. k) otorgar y firmar instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con la administración. l) realizar los actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales o se relacionen con ellos, con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en préstamos a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro comercial en provecho particular ni en garantía de terceros. La especificación precedente es meramente enunciativa y no taxativa.-

1 día - N° 525481 - \$ 9145,50 - 30/4/2024 - BOE

PAMAOS S.A.

Designación de Autoridades – Aumento de Capital Social – Reforma del Estatuto - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/09/2023 se aprobó la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue: PRESIDENTE: Osvaldo Francisco Morel Vulliez, D.N.I. 17.155.312, con domicilio especial y real en calle Edmundo Mariotte N° 5513, casa 15 de barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba; y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Elena Morel Vulliez, D.N.I. 14.408.505, con domicilio especial y real

en calle Guayacan N° 1755 de barrio Los Carolinos de la ciudad de Córdoba. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Se resolvió prescindir de la sindicatura. Asimismo se resolvió aumentar el capital social por capitalización de la cuenta aportes irrevocables de accionistas por la suma de \$ 365.131, elevando el capital social a la suma de \$ 365.133. Por este motivo se modificó el Art. 4° del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: “- CAPITAL – Artículo 4°: El capital social es de pesos trescientos sesenta y cinco mil ciento treinta y tres pesos (\$ 365.133) representado por trescientos sesenta y cinco mil ciento treinta y tres (365.133) acciones de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550”. Adicionalmente, se modificó el Art. 9° del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 9°: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de diez mil pesos (\$ 10.000). Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria.”

1 día - N° 525482 - \$ 6590,50 - 30/4/2024 - BOE

TRANSLATION BACK OFFICE S.A

Designación de Autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 28.02.2024 por unanimidad se resolvió designar a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Damián André Charles CAMPBELL, DNI N°93.892.406 y Director Suplente: Valeria María NINCI DNI N° 25.757.886.

1 día - N° 525516 - \$ 1309 - 30/4/2024 - BOE

LA DOMINGA S.R.L.

MATORRALES

Se amplía Edicto N°508337 del 02/02/2024: Por reunión de socios de fecha 11/12/2023 se incorporan como socios: DAMIAN EZEQUIEL PAGLIERO, DNI 42337937, CUIT 20-42337937-6, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas 398 de Matorrales, Córdoba, Argentina y LAUTARO NAHUEL PAGLIERO, DNI 45701101, CUIT 20-45701101-7 argentino, soltero, de 19 años, comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas 398 de Matorrales, Córdoba, Argentina. Además se modificó

contrato constitutivo en cláusula 11, quedando redactada: "DÉCIMA PRIMERA: El cierre del ejercicio social operará el 31 de diciembre de cada año. El balance, inventario y memoria anuales deberán ser sometidos a consideración de los socios dentro de los ciento veinte (120) del cierre del ejercicio anual. Las Ganancias y Retiros particulares, previa deducción de las reservas legales y optativas según corresponda, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivas integraciones."

1 día - N° 525589 - \$ 3468,50 - 30/4/2024 - BOE

LOS DALVIN S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA ORDINARIA 19 REALIZADA el 24/04/2024. POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 19 DE FECHA 24/04/2024, SE RECTIFICÓ EL PUNTO SEGUNDO DE ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 18 DE FECHA 02/01/2024 SIENDO LA FECHA DE INICIO DE DESIGNACION DE AUTORIDADES EL 02/01/2024.

1 día - N° 525567 - \$ 931 - 30/4/2024 - BOE

JUAN BLANGINO S.A.

MONTE CRISTO

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica la publicación N°508111 del 5/2/24 donde dice: "...Por AGOE del 16/3/22 -ratificada por AGOE 31/5/33-..." debe decir "Por AGOE del 16/3/22 -ratificada por AGOE 14/11/23.... Y donde dice: "y como Síndico Suplente a José Julián Ortega Colomé, D.N.I. 21.629.099", debe decir "...y como Síndico Suplente a José Julián Ortega Colomé, D.N.I. N° 21.628.099...."

1 día - N° 525568 - \$ 1382,50 - 30/4/2024 - BOE

NEWCOR S.A.S.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto - Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 05-04-24 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$300.000.000, emitiéndose como consecuencia de dicho aumento, 3.000.000 de acciones de pesos 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El único socio Victorio Pedro RIGHETTI, DNI N°10.447.371, ejerce su derecho de preferencia y suscribe la cantidad de 3.000.000 de acciones por un total de \$300.000.000.- El aumento se integrará en su totalidad, con el Patrimonio Neto escindido de SERVICIOS S.A., por el Acuerdo de Fusión Escisión efectuado. Se reformó el art.

5 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de Pesos Trescientos millones treinta mil (\$ 300.030.000.-), representado por tres millones trescientas (3.000.300) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a los previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 525646 - \$ 4021,50 - 30/4/2024 - BOE

MORAR GROUP S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta n° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2024, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, la Sra. LEDA LAUSANA ARTOLA, D.N.I. N° 20.080.720 y Director Suplente, el Sr. MORES RAMIRO MATÍAS D.N.I. N° 33.265.088.

1 día - N° 525594 - \$ 1270,50 - 30/4/2024 - BOE

ANALYZER VET TECHNOLOGY S.A.

Constitución de fecha 30/10/2023. Socios: 1) SANTIAGO ALVAREZ NOBELL, D.N.I. N° 32.281.301, CUIT / CUIL N° 20-32281301-6, nacido el día 19/05/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luis Galeano N° 950, Torre 5, Piso 2, Departamento I, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) DANIEL EZEQUIEL LUDUEÑA FERREYRA, D.N.I. N° 31.868.260, CUIT / CUIL N° 20-31868260-8, nacido el día 30/10/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ramon Carcano 251, departamento 1H, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) EDUARDO IGNACIO FLOREZ, D.N.I. N° 32.203.224, CUIT / CUIL N° 20-32203224-3, nacido el día 30/04/1986, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero de Producto, con domicilio real en Calle Herzogs-trasse 4, 70176, ciudad de Stuttgart, Alemania; 4) y el Sr. KLAAS ERIK ZIMMER, Número seguro social 16010392Z007, Número de identificación en la Hacienda alemana 97186/34298, N° pasaporte: C86H1L1MP, nacido el día 01/03/1992, estado civil soltero, nacionalidad alemana, de profesión Gerente de Producto, con domicilio real en Calle Klopstockstraße 35a, 70193, ciudad de Stuttgart. Denominación: ANALYZER VET

TECHNOLOGY S.A. Sede: Avenida Rafael Nuñez 5887, piso PA, torre/local 3, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO ALVAREZ NOBELL, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) DANIEL EZEQUIEL LUDUEÑA FERREYRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) EDUARDO IGNACIO FLOREZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) KLAAS ERIK ZIMMER, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SANTIAGO ALVAREZ NOBELL, D.N.I. N° 32281301; 2) Director Suplente: DANIEL EZEQUIEL LUDUEÑA FERREYRA, D.N.I. N° 31868260. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525648 - \$ 21500,50 - 30/4/2024 - BOE

ZOKFA S.A.S.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto - Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 05-04-24 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$300.000.000, emitiéndose como consecuencia de dicho aumento, 3.000.000 acciones de pesos 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El único socio Miguel Ángel Combina DNI N°6.445.849, ejerce su derecho de preferencia y suscribe la cantidad de 3.000.000 de acciones por un total

de \$300.000.000.- El aumento se integrará en su totalidad, con el Patrimonio Neto escindido de SERVICIOS S.A., por el Acuerdo de Fusión Escisión efectuado. Se reformó el art. 5 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de Pesos Trescientos millones treinta mil (\$ 300.030.000), representado por tres millones trescientas (3.000.300) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 525654 - \$ 3983 - 30/4/2024 - BOE

LOGISTICA Y CONSTRUCCION BLUECONS S.R.L.

Constitución en la ciudad de Córdoba, con fecha 19/03/2024. Socios: Bernd OSTERODE, D.N.I. 34.316.070, argentino, de estado civil casado, nacido con fecha 01/03/1989, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Tycho Brahe 5341, Barrio Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba; Jonathan David BRUNETTI, D.N.I. 34.334.588, argentino, de estado civil soltero, nacido con fecha 02/09/1989, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 1666, Piso 7 Dpto. 30, Barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba; y Héctor Carlos RAFAEL DHERS, D.N.I. 17.841.877, argentino, de estado civil casado, nacido con fecha 16/05/1966, de profesión escribano, con domicilio en Av. Los Guaraníes 663, Lote 5 Mzna. 25, Las Delicias Country de esta misma ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: LOGISTICA Y CONSTRUCCION BLUECONS S.R.L. Domicilio: ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, y/o por mandato, y/o por consignación y/o por representación, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización y compraventa de bienes muebles en general, materiales de construcción, artículos para el hogar, accesorios, complementos, revestimientos, mobiliarios, y afines, de origen nacional o importados, al por mayor y/o menor, en forma directa o indirecta, por catálogo o a través de medios virtuales o electrónicos, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, locación, distribución acopio, envase, fraccionamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo, podrá constituirse como franquiciado de otras marcas y otorgar franquicias, y que además podrá organizar y/o participar en la organización de jorna-

das, eventos relacionados con los productos y/o bienes muebles que comercializa. b) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración, de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, e inversiones inmobiliarias, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá adquirir, conservar, vender, enajenar, y negociar en cualquier forma y a cualquier título, toda clase de bienes, ya sea en el país o en el extranjero, y percibir sus frutos y rentas. c) Ejecutar o celebrar todo acto o contrato conducente al cumplimiento del objeto social. A los fines de la consecución de su objeto se encuentra facultada a intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, sean internacionales, nacionales, provinciales, municipales, de entidades autárquicas y/o descentralizadas, como así también la importación y exportación de maquinaria, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. d) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Si para el desarrollo de alguna de las actividades prescriptas fuera necesario, deberá contratar profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial u otra clase, que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades Duración: será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del día 19/04/2024. Capital Social: PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$420.000) dividido en Cuatro Mil Doscientas (4.200) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00) valor nominal cada una; las cuales han sido suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: El Sr. Bernd OSTERODE, la cantidad de 1.400; el Sr. Jonathan David BRUNETTI, la cantidad 1.400 y el Sr. Héctor Carlos RAFAEL DHERS, la cantidad de 1.400 cuotas sociales respectivamente. El capital suscrito se integra de dinero en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por tiempo indeterminado, el gerente será

designado por asamblea (reunión de socios) requiriéndose una mayoría absoluta del capital social. El uso de la firma social solo será válido con la firma del gerente con el sello de la denominación social. En tal carácter, el gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y 9° del decreto ley 5965/63 y conchs. El cargo de gerente podrá ser remunerado, la retribución será fijada por la Asamblea de socios. Fecha cierre de ejercicio anual: 30 de junio. Acta Reunión de Socios de fecha 20/03/2024. Designación socio Gerente: Sr. Bernd OSTERODE, D.N.I. 34.316.070. Acta de Reunión de socio de fecha 24/04/2024. Determinación sede social: calle Gabino Ezeiza 1246, Manzana 497 Lote 105, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 525694 - \$ 19271 - 30/4/2024 - BOE

HELADERIA CENTRO HISTORICO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Socios: ALICIA GRACIELA GALVEZ, D.N.I. N° 16.508.954, nacida el día 25/09/1963, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Toledo 2071, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA PAULA GALVEZ, D.N.I. N° 31.769.572, nacida el día 27/08/1985, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Cabo Juan Waudrik 6669, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) FERNANDO JAVIER CASIMIRO PEREYRA, D.N.I. N° 18.424.048, nacido el día 15/07/1967, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Taravella Ing. Ambrosio 6881, barrio Arco 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, convienen lo siguiente: Fecha de constitución: 11/04/2024. Denominación: "HELADERIA CENTRO HISTORICO S.R.L." Domicilio Social: 27 de Abril 102, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina. Duración: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada y/o en participación con otras personas físicas y/o jurídicas, dentro del marco de las disposiciones legales y

convencionales, dentro del marco del Territorio Nacional o fuera del mismo, de las siguientes actividades que se pasan a establecer seguidamente: Industriales.- La elaboración, compra y venta de helados en sus distintas formas y variedades y postres helados en sus distintas presentaciones y componentes. - La elaboración, compra y venta de productos comestibles y bebidas incluyendo jugos y batidos.- La elaboración, compra y venta de materia prima destinada a la industria de la de la heladería y sus derivados, en estado originario o semi-elaborada con distintos componentes, sea para uso propio de la actividad de la sociedad como para la venta de la misma a otros industriales del ramo.- La proyección, ejecución y fabricación de maquinarias, útiles y demás elementos, principales y/o accesorios, que tengan por destino la industrialización de helados, productos de repostería, pastelería y confitería pudiendo instalar casas del ramo y sus derivados con ventas al por mayor y al por menor, establecimientos de fabricación y venta directa al público y/o a los comerciantes y ambas posibilidades a la vez.- La compra-venta de dulces, vinos, bebidas gaseosas, licores, jugos, batidos, bebidas alcohólicas, licores, productos enlatados para la alimentación, productos lácteos en todas sus variedades, golosinas en sus distintos tipos y elementos para la decoración de postres helados y de la repostería en general.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00), dividido en Sesenta Mil (60.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) La Sra. ALICIA GRACIELA GALVEZ, suscribe la cantidad de Treinta Mil Seiscientos (30.600) cuotas sociales. 2) La Sra. MARIA PAULA GALVEZ, suscribe la cantidad de Diez Mil Cuatrocientos Cuarenta (10.440) cuotas sociales. 3) El Sr. FERNANDO JAVIER CASIMIRO PEREYRA, suscribe la cantidad de Dieciocho Mil Novecientos Sesenta (18.960) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. La administración ac-

tual estará a cargo de la Gerente Titular la Sra. Alicia Graciela Galvez DNI 16.508.954, con domicilio especial en Calle 27 De Abril 102, barrio Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y del Gerente Suplente el Sr. FERNANDO JAVIER CASIMIRO PEREYRA DNI N° 18.424.048, con domicilio especial en Calle 27 De Abril 102, barrio Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios. Representación legal de la Sociedad y uso de la firma social: Estará a cargo del Gerente Titular o del Gerente Suplente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, salvo las operaciones de compra o venta de bienes registrables o inmuebles, o la constitución de garantías reales sobre dichos bienes, requerirán la firma del Gerente Titular y el Gerente Suplente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo.

1 día - N° 525714 - \$ 18245,50 - 30/4/2024 - BOE

PUNTO BORGES S.A.S.

LA CALERA

DESIGNACION NUEVAS AUTORIDADES- MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL Por acta de reunión unánime de socios de fecha 25/04/2024, los socios decidieron: 1. Designaron nuevos miembros del órgano de administración, a saber ADMINISTRADOR TITULAR: JOSÉ LUIS BIGNANTE DNI 18.371.627, CUIL 20-18371627-2, argentino, mayor de edad nacido el 18 de Octubre de 1967, de estado civil SOLTERO, de ocupación COMERCIANTE, con domicilio en calle Jorge Luis Borges 489 Manzana 224 Lote 07 de Urbanización Country LA ESTANZUELA, Ciudad de La Calera, Provincia de CORDOBA; ADMINISTRADORA SUPLENTE: ELENA ANAHI BIGNANTE, argentina, mayor de edad nacida el 05/01/1979, de estado civil Soltera, de ocupación investigadora Conicet, titular del DNI N° 27.077.392 CUIT 27-27077392-9 con domicilio en calle 27 de abril 4064, Barrio San salvador, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2. Designación del Sr. JOSÉ LUIS BIGNANTE DNI 18.371.627, CUIL 20-18371627-2. como representante social y para el uso de la firma social. Modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto social, referidos a las administración, representación y uso de la firma, quedando redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS BIGNANTE, DNI 18.371.627, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos

tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. ELENA ANAHI BIGNANTE, DNI: 27.077.392 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del SR. JOSÉ LUIS BIGNANTE, DNI 18.371.627, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 525747 - \$ 8302 - 30/4/2024 - BOE

VIGUX GELONLINE S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2024. Socios: 1) EMANUEL VILLA, D.N.I. N° 32207536, CUIT/CUIL N° 20322075368, nacido/a el día 22/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tenerife 3353, barrio Ciudadela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MELISA MARIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 34908717, CUIT/CUIL N° 27349087176, nacido/a el día 08/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreyra Clodomiro 788, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIGUX GELONLINE S.A.S. Sede: Calle Ferreyra Clodomiro 788, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos

Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Mil Quinientos Sesenta (40560.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL VILLA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MELISA MARIA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA MARIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 34908717 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL VILLA, D.N.I. N° 32207536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA MARIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 34908717. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 525465 - s/c - 30/4/2024 - BOE

INVERCAP S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2024. Socios: 1) JORGE GABRIEL DOMINGUEZ, D.N.I. N° 32546960, CUIT/CUIL N° 23325469609, nacido/a el día 25/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 180, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INVERCAP S.A.S. Sede: Calle General Jose Maria Paz 180, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GABRIEL DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de

100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE GABRIEL DOMINGUEZ, D.N.I. N° 32546960 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARÍO ALBERTO TELLO, D.N.I. N° 25509259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GABRIEL DOMINGUEZ, D.N.I. N° 32546960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525469 - s/c - 30/4/2024 - BOE

2FMI S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) MARIANO EMILIO MARCO, D.N.I. N° 30149782, CUIT/CUIL N° 20301497823, nacido/a el día 31/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Costanera Angel Virgilio Matri 264, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLA ISABELA CEAGLIO, D.N.I. N° 34507418, CUIT/CUIL N° 27345074185, nacido/a el día 22/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Moreno Mariano 228, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 2FMI S.A.S. Sede: Avenida Costanera Angel Virgilio Matri 264, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO EMILIO MARCO, suscribe la cantidad de 50

acciones. 2) CARLA ISABELA CEAGLIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO EMILIO MARCO, D.N.I. N° 30149782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA ISABELA CEAGLIO, D.N.I. N° 34507418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO EMILIO MARCO, D.N.I. N° 30149782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525602 - s/c - 30/4/2024 - BOE

GREENCROP S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2024. Socios: 1) AUGUSTO MATEO BERTOTTO, D.N.I. N° 37286793, CUIT/CUIL N° 20372867931, nacido/a el día 03/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Tucuman 1248, barrio Las Heras, de la ciudad de Alfuerte, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GENARO EZEQUIEL TORRES, D.N.I. N° 38644432, CUIT/CUIL N° 20386444324, nacido/a el día 21/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Falucho 656, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GREENCROP S.A.S. Sede: Calle Tucuman 1248, barrio Las Heras, de la ciudad de Alfuerte, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Diez (410.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO MATEO BERTOTTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GENARO EZEQUIEL TORRES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO MATEO BERTOTTO, D.N.I. N° 37286793 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GENARO EZEQUIEL TORRES, D.N.I. N° 38644432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO MATEO BERTOTTO, D.N.I. N° 37286793. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 525625 - s/c - 30/4/2024 - BOE

LA YEYA AGROSERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2024. Socios: 1) MARTIN GIORGI, D.N.I. N° 39324704, CUIT/CUIL N° 20393247046, nacido/a el día 07/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle San Salvador De Jujuy 1561, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA YEYA AGROSERVICIOS S.A.S. Sede: Calle San Salvador De Jujuy 1561, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 5500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN GIORGI, suscribe la cantidad de 5500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN GIORGI, D.N.I. N° 39324704 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA GIORGI, D.N.I. N° 36479756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN GIORGI, D.N.I. N° 39324704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 525635 - s/c - 30/4/2024 - BOE

AMRM GLOBAL S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) AGUSTÍN EMILIANO MONZONI, D.N.I. N° 34469286, CUIT/CUIL N° 20344692867, nacido/a el día 01/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Saenz Peña 2176, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RODRIGO VALENTIN MONZONI, D.N.I. N° 39544412, CUIT/CUIL N° 20395444124, nacido/a el día 29/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 2176, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AMRM GLOBAL S.A.S. Sede: Boulevard Saenz Peña 2176, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 4200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTÍN EMILIANO MONZONI, suscribe la cantidad de 2100 acciones. 2) RODRIGO VALENTIN MONZONI, suscribe la cantidad de 2100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS

ALBERTO MONZONI, D.N.I. N° 16840501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTÍN EMILIANO MONZONI, D.N.I. N° 34469286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO MONZONI, D.N.I. N° 16840501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525650 - s/c - 30/4/2024 - BOE

BNG S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2024. Socios: 1) NELSON GASTON BORDON, D.N.I. N° 34456104, CUIT/CUIL N° 20344561045, nacido/a el día 12/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 1018, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BNG S.A.S. Sede: Calle Vidal Maestro 1018, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON GASTON BORDON, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON GASTON BORDON, D.N.I. N° 34456104 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO JAVIER DE LA VEGA, D.N.I. N° 32280559 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON GASTON BORDON, D.N.I. N° 34456104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525670 - s/c - 30/4/2024 - BOE

LA 197 S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2024. Socios: 1) DIEGO ERNAN OTRERAS, D.N.I. N° 23912128, CUIT/CUIL N° 24239121280, nacido/a el día 30/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 152, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA 197 S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 152, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de cámaras, neumáticos, cubiertas y afines; b) Alineado y balanceado de vehículos automotores; c) Explotación de playas de estacionamiento; d) Lavado, engrase y mecánica del automotor; e) Venta de repuestos para automotores; f) Comercialización de combustibles y lubricantes, accesorios, repuestos, llantas, prestación de servicios de mecánica, lavadero, gomería, auxilio, engrase, servicios de bar, restaurante, minimercado; y/o todo tipo de servicio asociado a lo descripto precedentemente g) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: FINANCIERAS: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes

inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión: fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fin de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ERNAN OTRE-RAS, suscribe la cantidad de 450000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ERNAN OTRE-RAS, D.N.I. N° 23912128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MALVINA SOLEDAD ARRIETA, D.N.I. N° 29238260 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ERNAN OTRE-RAS, D.N.I. N° 23912128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525672 - s/c - 30/4/2024 - BOE

FITNUT S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) GONZALO BRINGAS, D.N.I. N° 34990807, CUIT/CUIL N° 20349908078, nacido/a el día 14/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Republica De China 290, departamento 33, barrio Rossen, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RODOLFO ARICO, D.N.I. N° 22795042, CUIT/CUIL N° 20227950421, nacido/a el día

29/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 275, lote 8, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FITNUT S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 290, departamento 33, barrio Rossen, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva,

organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO BRINGAS, suscribe la cantidad de 4500 acciones. 2) RODOLFO ARICO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO BRINGAS, D.N.I. N° 34990807 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO ARICO, D.N.I. N° 22795042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO BRINGAS, D.N.I. N° 34990807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525680 - s/c - 30/4/2024 - BOE

AGGV S.R.L.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) FACUNDO NICOLAS RUBIOLO, D.N.I. N° 30289659, CUIT/CUIL N° 20302896594, nacido/a el día 16/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Hernández 185, barrio Sd, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LORENA PAOLA PIERSIGILLI, D.N.I. N°

30757063, CUIT/CUIL N° 27307570632, nacido/a el día 14/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 185, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGGV S.R.L. Sede: Calle Jose Hernandez 185, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. ii) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. iii) El cultivo, acopio, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación, de semillas y granos, forrajeras, oleaginosas, híbridas, frutales, forestales y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto; iv) La investigación, desarrollo genético de semillas, producción de semillas, peleteado de semillas, procesamiento, comercialización, asesoramiento, distribución, limpieza, clasificación, industrialización, administración y explotación agrícola, frutihortícola, forestación, agropecuaria en todas sus formas, de semillas, cereales, granos, productos balanceados, expeller; v) Otorgar, recibir, vender, comprar y permutar licencias de materiales genéticos propios o de terceros; vi) La compra, venta, permuta y fraccionamiento de productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, inoculantes, análisis de suelos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO NICOLAS RUBIOLO, suscribe la cantidad de 25000 cuotas. 2) LORENA PAOLA PIERSIGILLI, suscribe la cantidad de 25000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en for-

ma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FACUNDO NICOLAS RUBIOLO, D.N.I. N° 30289659. Gerente/a Suplente: 1) LORENA PAOLA PIERSIGILLI, D.N.I. N° 30757063. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525688 - s/c - 30/4/2024 - BOE

ISSD S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2024. Socios: 1) MARCOS HERNÁN GIACINTI, D.N.I. N° 25507713, CUIT/CUIL N° 23255077139, nacido/a el día 20/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 26, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EDGARDO DOMINGO GIACINTI, D.N.I. N° 24119380, CUIT/CUIL N° 20241193803, nacido/a el día 19/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 194, piso 3, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) DANTE CLERC, D.N.I. N° 20871826, CUIT/CUIL N° 20208718267, nacido/a el día 15/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 246, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ISSD S.A.S. Sede: Calle Fructuoso Rivera 26, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS HERNÁN GIACINTI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) EDGARDO DOMINGO GIACINTI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 3) DANTE CLERC, suscribe la cantidad de 3600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS HERNÁN GIACINTI, D.N.I. N° 25507713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANTE CLERC, D.N.I. N° 20871826 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS HERNÁN GIACINTI, D.N.I. N° 25507713. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525693 - s/c - 30/4/2024 - BOE

LA BRITÁNICA FEED LOT S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) EZEQUIEL ZARAGOZA, D.N.I. N° 28248661, CUIT/CUIL N° 20282486610, nacido/a el día 15/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Esteban Echeverría 519, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA BRITÁNICA FEED LOT S.A.S. Sede: Calle San Luis 1515, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL ZARAGOZA, suscribe la cantidad

de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL ZARAGOZA, D.N.I. N° 28248661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL ZARAGOZA, D.N.I. N° 12043212 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL ZARAGOZA, D.N.I. N° 28248661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 525703 - s/c - 30/4/2024 - BOE

COMPLEX MAKE REAL S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2024. Socios: 1) AGUSTIN RUIZ NATTERO, D.N.I. N° 29964163, CUIT/CUIL N° 20299641636, nacido/a el día 10/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 1, lote 9, barrio Bela Vista, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CLAUDIA ADRIANA NATTERO, D.N.I. N° 12334812, CUIT/CUIL N° 27123348120, nacido/a el día 29/01/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Melilla 509, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COMPLEX MAKE REAL S.A.S. Sede: Calle Melilla 509, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN RUIZ NATTERO, suscribe la can-

tividad de 500 acciones. 2) CLAUDIA ADRIANA NATTERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN RUIZ NATTERO, D.N.I. N° 29964163 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ADRIANA NATTERO, D.N.I. N° 12334812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN RUIZ NATTERO, D.N.I. N° 29964163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/04.

1 día - N° 525710 - s/c - 30/4/2024 - BOE

BANIPACK S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Cambio de domicilio de la Sede Social. Por decisión del Directorio, con fecha 18/04/2024 se procedió a la modificación del domicilio de la Sede Social de Banipack S.A. quedando el mismo fijado en Pasaje Dinamarca 55, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 525566 - \$ 980 - 30/4/2024 - BOE

TROSHAG S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) ROCIO LUZ ZALAZAR, D.N.I. N° 38411690, CUIT/CUIL N° 27384116901, nacido/a el día 14/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Korn Alejandro 3061, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO AGOP TOUTOUCHIAN, D.N.I. N° 39623216, CUIT/CUIL N° 20396232163, nacido/a el día 17/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mejico 969, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TROSHAG S.A.S. Sede: Avenida Patria 750, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activida-

des: BEBIDAS: La sociedad podrá efectuar toda clase de compra-venta, comercialización y/o distribución y/o representación y/o franquicias, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, la comercialización en volumen mayorista y/o minorista de bebidas alcohólicas o no alcohólicas, refrigerados, congelados, estuches, regalarías y demás accesorios de diversa variedad y procedencia, sean nacionales y/o importados, negocios, prestaciones de servicios, importación y exportación de productos relacionados con la explotación, incluyendo el servicio de delivery o reparto a domicilio de mercaderías. Asimismo podrá efectuar la promoción, venta, representaciones comerciales por mandato de terceros, actividades comerciales propias y por mandatos de terceros, afines y todo aquello que se origine, derive y/o aplique a los rubros mencionados, inclusive los que acorde a las nuevas tecnologías amplíen a los precitados. Podrá además realizar sin límite toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. ALIMENTICIA: Comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir todo tipo de alimentos y bebidas, productos o subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina y pesquera, de panificación, de hortalizas, legumbres y vegetales. GASTRONÓMICA: Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados a la alimentación, mediante las instalaciones de bares, pizzerías, confiterías bailables, de recreación, restaurantes, café y afines. SERVICIO DE CATERING Y LOGÍSTICA GASTRONÓMICA: Realizar provisión de bebida y de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo. FRANQUICIAS: Tomar y dar franquicias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (405.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROCIO LUZ ZALAZAR, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) PABLO AGOP TOUTOUCHIAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROCIO LUZ ZALAZAR, D.N.I. N° 38411690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO AGOP

TOUTOUCHIAN, D.N.I. N° 39623216 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROCIO LUZ ZALAZAR, D.N.I. N° 38411690. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525716 - s/c - 30/4/2024 - BOE

ONECARS RENTADORA DE AUTOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) ABI NICOLLE PENNISI, D.N.I. N° 37437399, CUIT/CUIL N° 23374373994, nacido/a el día 02/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Mie Alejandro D 210, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) EDUARDO MARTIN RUSSO, D.N.I. N° 31608688, CUIT/CUIL N° 20316086889, nacido/a el día 08/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borges Jorge Luis 1337, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ONECARS RENTADORA DE AUTOS S.A.S. Sede: Calle Mie Alejandro D 210, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Alquiler de automotores: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina, alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos) sin chofer. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 410 acciones de valor nominal Mil (1000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABI NICOLLE PENNISI, suscribe la cantidad de 205 acciones. 2) EDUARDO MARTIN RUSSO, suscribe la cantidad de 205 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ABI NICOLLE PENNISI, D.N.I. N° 37437399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO MARTIN RUSSO, D.N.I. N° 31608688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ABI NICOLLE PENNISI, D.N.I. N° 37437399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 525740 - s/c - 30/4/2024 - BOE

ROSELE S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2024. Socios: 1) RICARDO ANTONIO CAMANA, D.N.I. N° 17555073, CUIT/CUIL N° 23175550739, nacido/a el día 24/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costa Atlántida 142, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ROSELE S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 127, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de la rama hotelera y/o gastronómica en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; Explotación y administración de establecimientos hoteleros, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles - juveniles, y/o todo otro tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Explotación y administración de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos cafés, bares, confiterías, restaurantes, cantinas, despachos de bebidas, salones de baile, dis-

cotecas y/o cantinas con espectáculo; ya sean todos ellos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas; Construcción, adquisición, instalación, promoción, desarrollo y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de establecimientos destinados a fines turísticos vinculados a la práctica de deportes, actividades al aire libre, organización de actividades en zonas de interés ecológico con objetivos recreativos y de esparcimiento, y cualquier otra actividad de ocio, esparcimiento o recreo sea en inmuebles propios o de tercero; Explotación y administración de spa y centros de terapias naturales, de belleza y/o estéticos; Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía. Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motorizados; Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general, en medios de movilidad propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país; Explotación de estaciones de servicios y distribución mayorista de combustibles líquidos, gas natural comprimido para uso vehicular, energía eléctrica para uso vehicular y/o cualquier otro tipo de combustibles para uso automotor, transporte, industrial o del agro, como así también fraccionamiento de combustibles líquidos, gas envasado, aceites, lubricantes, sus anexos, conexos y afines derivados del petrolero; Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Ejecución de funciones de administrador en contratos de fidei-

comisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ANTONIO CAMANA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ANTONIO CAMANA, D.N.I. N° 17555073 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA CRISTINA MONTOYA, D.N.I. N° 18432917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ANTONIO CAMANA, D.N.I. N° 17555073. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 525743 - s/c - 30/4/2024 - BOE

FIALMA S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) MANUEL FIGUEROA ALLENDE, D.N.I. N° 38251587, CUIT/CUIL N° 20382515871, nacido/a el día 04/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ciudad De Tampa 2622, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SERGIO RODOLFO FIGUEROA, D.N.I.

N° 13462164, CUIT/CUIL N° 20134621649, nacido/a el día 16/03/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciudad De Tampa 2622, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FIALMA S.A.S. Sede: Calle Spilimbergo Lino 3185, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL FIGUEROA ALLENDE, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) SERGIO RODOLFO FIGUEROA, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL FIGUEROA ALLENDE, D.N.I. N° 38251587 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO RODOLFO FIGUEROA, D.N.I. N° 13462164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL FIGUEROA ALLENDE, D.N.I. N° 38251587. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525759 - s/c - 30/4/2024 - BOE

CULTIVAR S.A..

VILLA NUEVA

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares, designando a presidente a ALLASIA GABRIEL ALEJANDRO, DNI N° 25.119.973

y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directora suplente a la Sra. ALLASIA CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 21.403.839, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Abril de 2024.

1 día - N° 524307 - \$ 1911 - 30/4/2024 - BOE

MASSKO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2024 se renovó el Directorio de la Sociedad Massko S.A. quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Hernán OTTA, D.N.I. No. 24.357.602, CUIT/CUIL 20-243576502-5 y DIRECTOR SUPLENTE: Facundo OTTA, D.N.I. No. 41.087.482, CUIT/CUIL 20-41087482-3, todos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 524584 - \$ 486,90 - 30/4/2024 - BOE

LOS OLIVOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/02/2024 se resolvió la elección del Sr. CRISTIAN ARIEL SANCHEZ, DNI 17.011.433 como DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE y a la Sra. MARIANA ALICIA PALACIOS, DNI N° 21.407.781 como DIRECTOR SUPLENTE. En el mismo acto se decidió modificar el Artículo 1 del Estatuto Social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 1: La sociedad se denomina LOS OLIVOS S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Conforme las resultas de la modificación, la sede social de Los Olivos S.A. se estableció en Lte 16 Mza 23 - B° Cuatro Hojas - Mendiolaza, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 524561 - \$ 1119,40 - 30/4/2024 - BOE

LAS BELLOTAS S.R.L.

ARIAS

ACTA DE ASAMBLEA N° 3: En la localidad de Arias, Departamento de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sede social de Las Bellotas S.R.L., sita en Avenida San Martín N° 2145 de esta localidad, a pleno los socios de LAS BELLOTAS S.R.L. que representan el 100 % del capital Social. Toma la palabra el socio gerente RICARDO HUGO VENTURINO quien luego de constatar la existencia de quórum, da lectura al orden del día: 1) Designación de un nuevo Socio Gerente. Puesto a consideración: 1) Puesto a

consideración el punto uno del orden del día, el Sr. Ricardo Hugo Venturino propone se designe como Socio Gerente a la Sra. CARINA VALERIA BENAVIDES, D.N.I. 22.092.168 para actuar por tiempo indeterminado y/o hasta su renuncia y/o hasta sea removida por Asamblea de Socios. Puesto en consideración luego de un breve debate, se aprueba por unanimidad de votos. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 16:00 Hs.-

1 día - N° 525725 - \$ 3682 - 30/4/2024 - BOE

LOGISTICA DAVICO A & J SA.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/01/2023 los accionistas que representan el 100% del capital social de LOGISTICA DAVICO A & J SA, por unanimidad resolvieron elegir como Único Director Titular Presidente al Sr. JOSE ANTONIO DAVICO, DNI N° 17.114.906 y como Director Suplente al Sra. ANDREA DEL CARMEN DAVICO DNI N° 20.210.068, por el término de dos ejercicios económicos, es decir hasta el ejercicio económico que finaliza el 31/12/2024. Se prescindió de Sindicatura.

1 día - N° 524884 - \$ 746,80 - 30/4/2024 - BOE

CENIR HEALTH SA

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/01/2024 de CENIR HEALTH SA, CUIT 30-71493178/0 por unanimidad de socios que representan el 100% del capital social se eligieron por el término de dos ejercicios, es decir por hasta completar el Ejercicio Económico Decimo Primero que cierra el 31/12/2025, como Directora Titular Presidente a KARINA DEL VALLE BERSANO, DNI. N° 20.774.074, como Director Titular a JOSE ANTONIO DAVICO, DNI. N° 17.114.906 y como Director Suplente a NICOLAS DAVICO, DNI N° 33.045.152. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 524916 - \$ 891,70 - 30/4/2024 - BOE

G. 10 LOGISTICA SA

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria Unanimidad de fecha 01/07/2023, los accionistas que representan el 100% del capital social de G. 10 LOGISTICA SA resolvieron por unanimidad elegir por el término

no de tres ejercicios, es decir hasta el ejercicio económico que finaliza el 30/06/2026, como Director Titular Presidente al Sr. JOSÉ ANTONIO DAVICO, DNI. Nº 17.114.906, y como Directores Suplentes al Sr. JOSÉ HÉCTOR CUEVA, DNI. Nº 13.151.717 y al Sr. CARLOS ELIAS GARCIA VIEYRA GIGENA, DNI Nº 23.460446. Se prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 524917 - \$ 848 - 30/4/2024 - BOE

RADARMET S.A.

Por asamblea general ordinaria del 24-04-2024 se ratificó la asamblea general ordinaria del 15-11-2023, por la que se había resuelto aumentar el capital de la sociedad a \$ 101.860.000 conforme al Art. 188 LGS y se dejaron sin efecto las actas de asamblea Nro. 2 del 28-02-2024 y Nro. 3 del 30-03-2024 por haber sido rechazadas por la DIPJ.

1 día - Nº 524925 - \$ 480 - 30/4/2024 - BOE

NUTPRO S.A.

TICINO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 24/04/2024, se resolvió la elección del Sr. Juan Manuel Lorenzati Baricco, D.N.I. Nº 33.959.379, como Director Titular Presidente, y del Sr. Pablo Guillermo Sueldo, D.N.I. Nº 18.385.524, como Director Suplente.

1 día - Nº 524941 - \$ 480 - 30/4/2024 - BOE

DIEGO MINGUELL S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS - En la ciudad de Córdoba a los 02 días del mes de febrero del 2024, siendo las 11:30 horas, comparecen en la sede social de la firma "Diego Minguell S.R.L.", CUIT Nº 30-71817143-8, la cual se encuentra inscripta por ante el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Nº 24140-B, con fecha 13/07/2023, sita en calle San Martín 1267, de Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento de Capital, de la Provincia de Córdoba, los Sres. Socios Diego Lucas Minguell, D.N.I. 28.853.935, CUIL 23-28853935-9, nacido el día 09/08/1981, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en San Martín 1267, de Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y José Luis Minguell, D.N.I. 11.055.763, CUIL 23-11055763-9, nacida el día 08/06/1954, estado civil viudo, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con

domicilio real en calle Del Campillo 59, de Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. La presente reunión de socios se celebra con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Renuncia y elección de autoridades. 2) Reforma de la cláusula Decimo segunda. Declarándose abierto el acto por el Sr. Diego Lucas Minguell, éste somete a consideración el orden del día a tratar, comenzando por el punto 1), luego de un merecido debate y atento a la renuncia de fecha 01/02/2024, presentada por la Sra. María Soledad Minguell, D.N.I. 26.178.312, al cargo de Gerente suplente de la sociedad, es que se procede resolver por unanimidad aceptar su renuncia y designar como nuevo socio gerente suplente al Sr. José Luis Minguell, D.N.I. 11.055.763, quien en este mismo acto acepta el cargo para el cual fue designado, declarando no estar comprendido en las incompatibilidades, inhabilidades de la ley o reglamentarias para ejercer los cargos y constituye domicilio especial en calle Del Campillo 59, de Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba. Seguidamente se pasa a tratar el punto 2) y se pone en consideración la necesidad de reformar la cláusula Decimo segunda del instrumento constitutivo, atento a lo decidido en el punto precedente. Acto seguido, se procede a redactar el nuevo texto de la cláusula en cuestión: DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle San Martín 1267, barrio Alta Córdoba, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., DIEGO LUCAS MINGUELL DNI Nº 28.853.935, con domicilio especial en Calle San Martín 1267, barrio Alta Córdoba, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gerente/a Suplente: al/ la Sr./Sra., José Luis Minguell, D.N.I. 11.055.763, con domicilio especial en calle Del Campillo 59, de Barrio Cofico, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente

podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al/la Sr./Sra. DIEGO LUCAS MINGUELL, DNI Nº 28.853.935, CUIL Nº 23-28853935-9, con domicilio legal constituido en: Calle San Martín 1267, barrio Alta Córdoba, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que al ley establece. Siendo que han estado presentes los accionistas que detentan el cien por ciento del capital y las decisiones fueron tomadas por unanimidad, se da a la presente Reunión de socios el carácter de unánime. No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas, previa redacción, lectura y firma de la presente.

1 día - Nº 524918 - \$ 10705,80 - 30/4/2024 - BOE

PRETTO AGRONEGOCIOS S.A.

SACANTA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N 8 de fecha 18/04/2024, se rectificó y ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria N 3 de fecha 18/01/2021, mediante la cual se resolvió designar por el término de tres ejercicios al señor Pretto Mauricio Alejandro, DNI N 31.517.077 como DIRECTOR TITULAR -PRESIDENTE y al Sr. Pretto Mario Daniel DNI N 29.673.390 como DIRECTOR SUPLENTE de la sociedad. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle San Martín Nº 271 de la localidad de Sacanta, Prov. de Córdoba.

1 día - Nº 524971 - \$ 795,10 - 30/4/2024 - BOE

IMEFA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2024 los accionistas por unanimidad deciden determinar en Uno el número de Directores Titulares y en Uno el de Suplentes por el término de tres ejercicios. Y designan como Directora titular y Presidente del Directorio, a la Señora María Myriam Courroux D.N.I. 17.626.858 y como Directora Suplente a la accionista Señora María Emilia Cherubini D.N.I. 36.141.027. Se transcriben a continuación los datos de las Directoras: Directora Titular en el cargo de Presidente del Directorio Sra. María Myriam Courroux D.N.I.

17.626.858, 58 años -nacida el 23 de septiembre de 1965, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Bernardo de O'Higgins Km. 5,5, B° Fincas del Sur, Lote N°2 Manzana N°3 de la ciudad de Córdoba Y Directora Suplente a María Emilia Cherubini, D.N.I. 36.141.027, 32 años, nacida el 9 de Octubre de 1991, argentina, soltera, de profesión administrativa, con domicilio en calle Tafi N° 1249. Ambas directoras fijan domicilio especial a los fines societarios en Av. Bernardo de O'Higgins Km. 6,5 de la ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 525657 - \$ 4063,50 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024 se resolvió fijar el Directorio en un Miembro Titular del Directorio y un Suplente, electos por un ejercicio y designar: como Director Titular y Presidente al Sr. Ruben Ricardo Urfer, DNI 7.646.335, con domicilio en Mza. 11 Lote 11 y como Director Suplente, al Sr Eduardo Samuel Goldberg, DNI 11746602, con domicilio en Mza. 6 Lote 10, ambos de B° Los Soles, Valle Escondido, Córdoba. Todos constituyen domicilio especial en Av. República de China 1045 1er piso oficina 14, de la Ciudad de Córdoba. Los accionistas resolvieron por unanimidad prescindir de sindicatura.

1 día - N° 525227 - \$ 1968 - 30/4/2024 - BOE

AZAREL S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA ORDINARIA 23 San Luis 17/11/2023 se reúne en calle España 1051, San Luis, siendo las 14 hs. Liliana Matilde HERRERO DNI 05.393.718, Nahuel Alejandro RODRIGUEZ ROSAS DNI 37.487.427 y Andrea Claudia ROSAS HERRERO DNI 18.709.812 todos accionistas de AZAREL S.A. que representan la totalidad del capital social y se resuelve... 2) designar como directora suplente a la Sra. Andrea CLAUDIA ROSAS HERRERO como directora suplente. Punto que se aprueba por unanimidad Así el H. Directorio de AZAREL S.A. estará integrado por

dos miembros titulares y uno suplente La Sra. Liliana Matilde HERRERO. D.N.I. 05.595.728, CUIT 20-05393728-4, sexo femenino, argentina, viuda, profesión escribana nacida el 06/01/1947, domiciliada en calle 9 de Julio 442 de la ciudad de Villa Carlos Paz, ocupara el cargo de Presidente del Honorable Directorio, cargo que aceptara oportunamente y declara que no es persona políticamente expuesta y que no le comprenden las inhabiliciones e incompatibilidades del 256 de la ley 19550 y sus modif.; Nahuel Alejandro RODRIGUEZ ROSAS, DNI 37.487.427 CUIT 20-37487427-7, sexo masculino, argentino, de profesión escribano, soltero, nacido el 22/09/1993, domiciliado en calle 9 e Julio 550 de la ciudad de Villa Carlos Paz, acepta el cargo de director titular para el que ha sido propuesto y la Sra. Andrea Claudia ROSAS HERRERO, DNI 18709812, CUIT 27-18709812-8 de sexo femenino, argentina, soltera, de profesión médica, nacida el 15/04/1967, domiciliada en calle La Paz 145 de la ciudad de Villa Carlos Paz, acepta el cargo para el que ha sido propuesta; 3) La sociedad decide por unanimidad prescindir de la Sindicatura. Fdo. Liliana Matilde HERRERO. Nahuel Alejandro HERRERO ROSAS.

1 día - N° 525557 - \$ 6408,50 - 30/4/2024 - BOE

JUAREZ CELMAN S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Marzo de 2024, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por dos (2) ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: María Celina TAY, DNI: 28.866.077; VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto TAY, DNI: 32.426.082; DIRECTOR SUPLENTE: Virginia TAY, DNI: 27.266.746.-

1 día - N° 525346 - \$ 1275 - 30/4/2024 - BOE

AUDISALUD S.R.L.

Por Acta de Reunión N° 27 de fecha 21 de Diciembre de 2023, los socios de Audisalud S.R.L. Sres Enrique Jesús Botti y Cristian Leonardo Piatti, quienes representan la totalidad del capital social y cuya sociedad se encuentra inscrita en

el Reg. Pub. de com. T°166 F°25491 N°1982 en contratos y la que tiene su casa matriz en la Pcia de Sta Fe calle Luis Cándido 194 P° 2 Of B, deciden por unanimidad la apertura de una sucursal de un centro medico de salud en la Ciudad Capital de Córdoba, Pcia. de Córdoba actividad que se desarrollara en el domicilio de Calle 9 de julio 955-Centro donde a su vez constituyen domicilio especial y donde se desarrollará sus actividades. Asimismo en idéntico acto se designa como representante de dicha sucl al Sr. Juan Camilo Sanchez Bravo DNI Nro. 95147571 de nac. Colombiano, casado con amplias facultades descriptas en el instrumento de nombramiento para que realice todo acto tendiente a tal fin, como así también suscriba la documentación pertinente no estando el representante inhabilitado para tal fin y quien expresamente ha prestado conformidad al cargo propuesto.

1 día - N° 525358 - \$ 3297 - 30/4/2024 - BOE

AGROPECUARIA SEJUBA S.R.L.

RENUNCIA DE GERENTE Y ELECCIÓN DE NUEVA GERENCIA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2023 se aprobó la renuncia de Jorge Abraham MRAD a su cargo de Gerente, y se procedió a la elección de la nueva Gerencia, quedando conformada de la siguiente manera: Gerente Sra. María Laura OSELLA, DNI N° 31.267.697, por el término de duración de la sociedad. La Sra. María Laura OSELLA manifiesta que acepta el cargo y declara no estar inhibida ni inhabilitada para el ejercicio de dicho cargo.-

1 día - N° 525503 - \$ 1788,50 - 30/4/2024 - BOE

CMZ S.A.

LAS VARILLAS

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2024, se resolvió la elección del Sr. Darío Oscar Zanello, D.N.I. N° 26.382.112, como Director Titular Presidente, y del Sr. Pablo Gabriel Ramón Zanello, D.N.I. N° 23.673.643, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 525532 - \$ 1102,50 - 30/4/2024 - BOE